AMBIENTE URBANO – CALLE SAPHY
(1º Cuadra)

AMBIENTE URBANO – CALLE SAPHY (1ra cuadra)

INFORMACIÓN GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):**

Este espacio público recibe este nombre debido a que por medio de esta circulaban las aguas del río Saphi desde mucho antes de la llegada de los españoles y que fuera canalizado por Pachacuti Inca Yupanqui, durante el proceso de reorganización de la ciudad.

De igual manera esta calle era parte integrante del antiguo barrio inca de Huacapuncu que significa Puerta del Santuario aludiendo el hecho de constituir el ingreso a la ciudad, mientras que la traducción de Saphi equivaldría a la de "raíz", indicando de esta manera que esta calle o este barrio era uno de los lugares de acceso a la ciudad.

DESCRIPCIÓN:

Este ambiente urbano se ubica hacia el Nor-Oeste del Centro Histórico del Cusco, está limitado por el Este con la intersección de la calle Granada y calle Teatro, Por el Oeste limita con la intersección de las Calles Arones y Tordo, este espacio público se caracteriza por tener actividades de servicio, comercial y residencial.

- Longitud : 151.98 m.

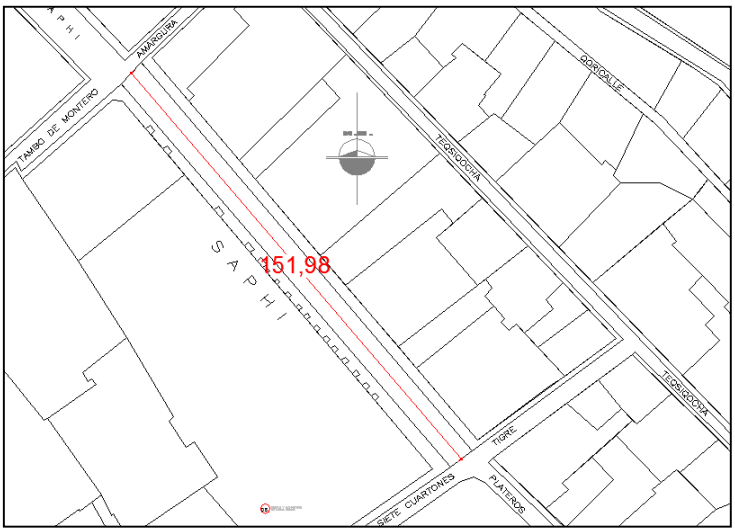

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

SECCIONES DE VÍAS: Determinados en Las Vías Colindantes a La Plaza:

1.- PRIMER CORTE:

Determinado en el límite de la intersección con las Calles Amargura y la calle Tambo de Montero:

- Amargura y Tambo de Montero : 9.48 m.

-

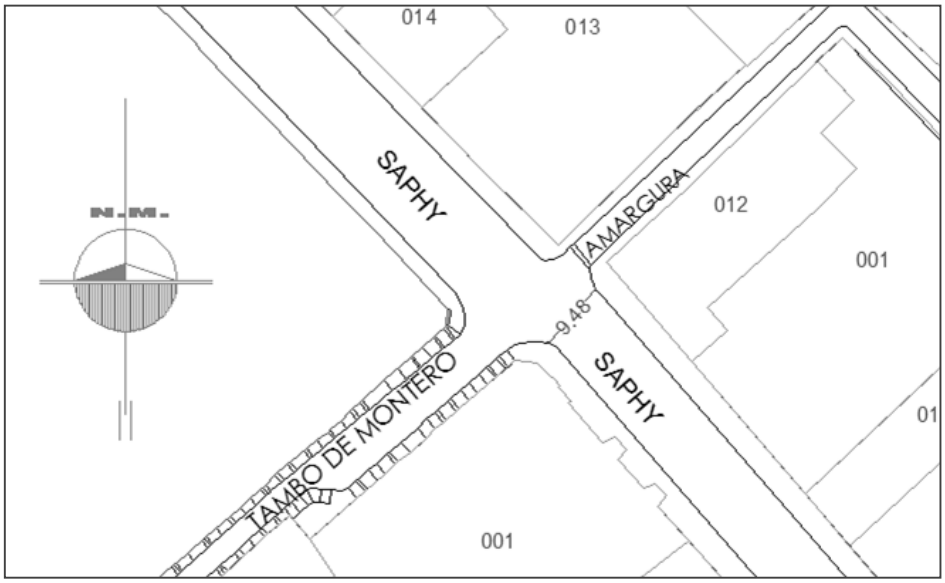

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE:

Determinado en el límite con la intersección de la calle Tigre y la Plazoleta de Santa Teresa:

- Tigre y la Plazoleta de Santa Teresa : 9.48 m.

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

SECTOR 1: FACHADA NORTE-ESTE:

- Fachada que comprende desde el encuentro con la Calle Tigre hasta la Calle Amargura.

  - PENDIENTE : 2°
  - ALTURA DE PENDIENTE : 4.27 m.
  - DISTANCIA : 150.43 m.

SECTOR 2: FACHADA SUR-OESTE

- Fachada que comprende desde el encuentro con la Plazoleta de Santa Teresa hasta el límite con la Calle Tambo de Montero.

  - PENDIENTE : 2°
  - ALTURA DE PENDIENTE : 5.51 m.
  - DISTANCIA : 145.04 m.

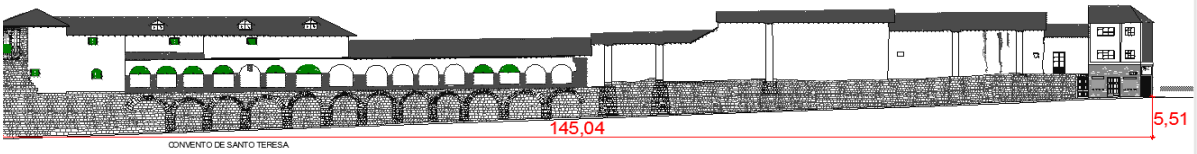

- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**
  Está catalogada como AMBIENTE URBANO CON VALORES PARTICULARES NOTABLES, son ambientes que contienen características especiales y únicas en su escena, esta característica les otorga un alto valor y grado de protección y difusión, poseen otros elementos que le otorgan una escena agradable dentro de un contexto homogéneo del centro histórico esta característica se puede dar por la apropiación de un determinado espacio por una época determinada, o el demonio del espacio por algún elemento singular y único.

- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**
  Este espacio público está dentro de los sectores C-SP- 5 y C-SP-3 caracterizados por ser sectores con baja pendiente, edificaciones señoriales y monumentales, lotes más grandes, fuera de la Pumallaqta Inca, con predominio tipológico casa patio. Así mismo el sector C-SP- 5 se caracteriza por estar dentro de la Pumallaqta Inca con traza urbana Inca, presencia de andenería y arquitectura Inca y Pre inca, pendientes altas, enfoque paisajista edificaciones modesta, lotes más pequeños dentro de la Pumallaqta Inca con predominio tipológico casa patio.

- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**
  Este espacio público perteneciente al sector S-SG-1, determinado en el Plan maestro de centro Histórico.

- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE SAPHI (200):**
  Presenta las siguientes filiaciones:

PERÍODO PREHISPÁNICO:
Recibe este nombre debido a que por medio de ella circulan las aguas del río Saphi desde mucho antes de la llegada de los españoles y que fuera canalizado por parte de Pachacuti Inca Yupanqui durante el proceso de reorganización de la ciudad después de la expulsión de los Wari – Chancas de esta comarca, como producto de esta canalización se construiría un puente por medio del río uniendo las actuales calles de Siete Cuartones con la calle del Tigre, puente que con el transcurrir de los años sería conocido con el nombre de Puente de Santa Teresa. De igual manera esta calle era parte integrante del antiguo barrio inca de Huacapuncu cuya traducción equivaldría a ser la de Puerta del Santuario aludiendo el hecho de constituir el ingreso a la ciudad, mientras que la traducción de Saphi equivaldría a la de raíz indicando de esta manera que esta calle o este barrio era uno de los lugares de acceso a la ciudad.

PERÍODO COLONIAL:
En este período las antiguas andenerías de la calle de Siete Cuartones empiezan a ser adecuadas de acuerdo a la urbanización traída desde occidente y conjuntamente con ello empezaron a ser pobladas por los españoles aunque no en su totalidad quedando algunas zonas de cultivo. Uno de los vecinos más notables de esta zona fue don Diego de Silva y Guzmán quien tuviera su propiedad en la esquina que se forma entre la calle de Saphi con la de Siete Cuartones[1], adjudicándose de igual manera varios terrenos de cultivo a favor de este.
El nombre de la calle de Siete Cuartones se debe a siete largueros de piedra que presentan la forma de cuartones, los cuales se encontraban alineados de trecho en trecho sobre el río Saphi junto al puente de cal y piedra que fuera mandada a construir por Diego de Vargas y Carbajal.

PERÍODO REPUBLICANO – CONTEMPORÁNEO:
A inicios del siglo XX la arteria de Siete Cuartones fue finalmente adecuado al urbanismo cusqueño, mientras que la calle Saphi mostraba al río canalizado más no así recubierto.

En el año de 1923, estando como alcalde de la ciudad Manuel S. Frisancho se procede a la convocatoria por parte de la Junta de "Canalización del Río Huatanay" para dar inicio con la abovedación del río en su tercera etapa consistente en 350 metros lineales entre el Puente de Santa Teresa y el Puente de la Compañía. Dicha junta era dirigida por el ingeniero Roberto Gorhing. Para dicho efecto, los materiales de construcción fueron extraídos de la cantera de Rumicolca, escogiendo rocas resistentes de grano frio y sin rajaduras. Es de mencionar además que el pago mensual al contratista se realizaría con el impuesto del 75% que se realizaba por el impuesto adicional a la cerveza. Entre los años de 1950 pasaría a establecerse la comisaría de Saphi en la casa que fuera de propiedad del brigadier general de las huestes españolas que enfrentaron a José Gabriel Condorcanqui en los enfrentamientos proindependistas realizadas en el año de 1780: Mateo Pumacahua.

[1] En dicho inmueble se establecería una centuria después el Monasterio e Iglesia de Santa Teresa.

PLANO DE UBICACIÓN:

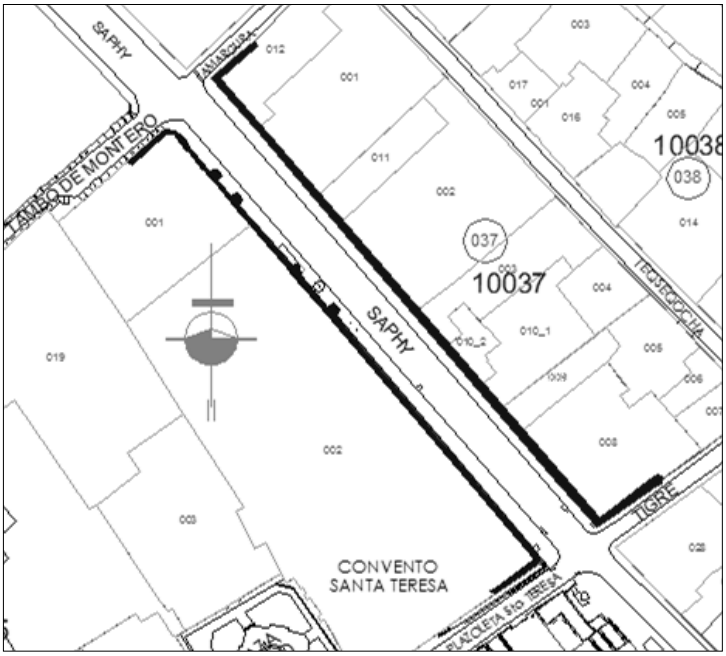

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

POR SU ACTIVIDAD

- **RESIDENCIAL (390):**
  - RESIDENCIAL:
    El ambiente urbano presenta inmuebles adecuados para el uso comercial (tiendas) y de servicios (casa, restaurantes) en las tiendas exteriores de los primeros pisos de las viviendas.

- **COMERCIAL (392):**
  - FIJO:
    Dedicados a actividades netamente comerciales y de servicios (restaurantes, tiendas).

  - TIENDA INDEPENDIENTE:
    Son consideradas las tiendas hacia el exterior de los inmuebles que no muestran relación con los ambientes al interior del inmueble.

  - SERVICIOS:
    Son considerados aquellos inmuebles que han sido modificados en su totalidad de uso original de residencia por un uso de servicio, como la comisaria de la policía nacional del Perú.

  - ITINERANTE:
    Se toma en cuenta los puestos de venta que forman parte del paisaje del espacio público, y que se realizan de forma esporádica y en periodos de tiempo cortos.

  - EVENTUAL:
    Presencia de pequeños vendedores ambulantes y carretas de venta de comida a ciertas horas del día.

COMERCIO FIJO:RESTAURANTE Y ABARROTES EN PRIMER NIVEL DE VIVIENDA

CASONA DE MATEO PUMACAHUA, ACTUAL COMISARIA DE SAPHI

COMERCIO EVENTUAL: VENTA DE COMIDA EN PEQUEÑOS PUESTOS

COMERCIO FIJO Y SERVICIOS: TIENDA DE ABARROTES Y CON SERVICIOS MENORES(INTERNET)

- **<u>POR SU USO (394):</u>**
  - Vía Mixta: Funciona como vía peatonal y vehicular de doble sentido con estacionamientos a ambos lados de la calzada.

- **<u>ESCENA URBANA (398):</u>**
  Se observa un espacio de alta transitabilidad vehicular y peatonal debido a ser una arteria de principal orden de comunicación del sector nor-oeste de la ciudad con la plaza de Armas del Cusco, este ambiente urbano se caracteriza por la presencia muy evidente y exagerada de parqueo vehicular a ambos extremos de la calle que genera congestión vehicular, ya que reduce la sección de vía hábil para el tránsito.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359)**:

SECTOR 1:
Fachada Nor-Este que comprende desde la intersección con la Calle Tigre hasta la intersección con la calle Amargura.

SECTOR 2: Fachada Sur-Oeste que comprende desde la intersección de la Plazoleta Santa Teresa hasta la intersección con la calle Tambo de Montero.

SECTOR 3: Sector que corresponde a la calzada.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**

En este plano ubicamos e identificamos los siguientes sectores a catalogar.

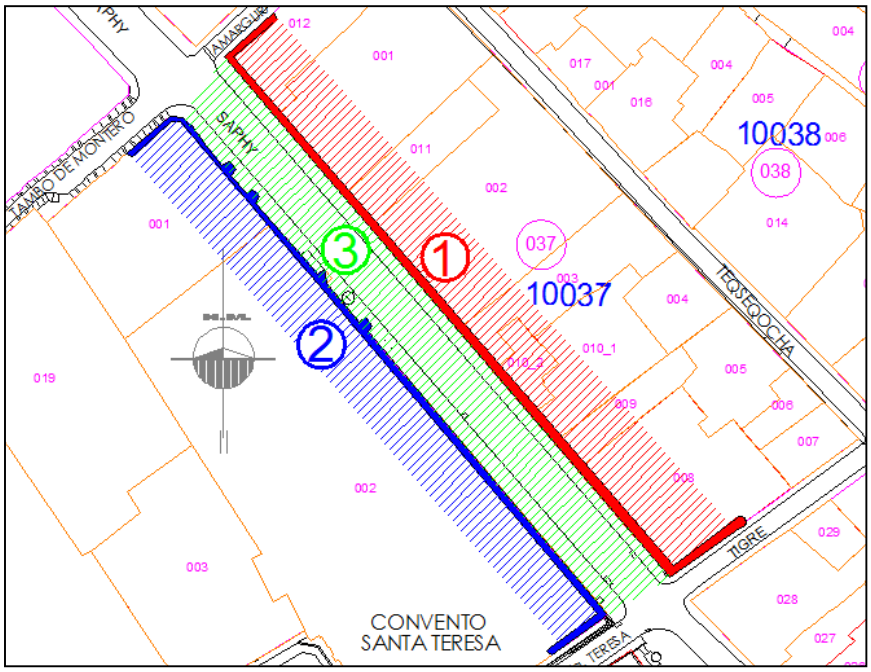

Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):**

Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.

- SECTOR 01 CONDICIÓN: Fachada y Vereda
- SECTOR 02 CONDICIÓN: Fachada y Vereda
- SECTOR 03 CONDICIÓN: Calzada.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**
  - SECTOR 01: 513.06 m².
  - SECTOR 02: 563.44 m².
  - SECTOR 03: 1254.49 m².

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS –MATERIAL (362):**

  - SECTORES 1 Y 2:
    Estos sectores corresponden a las aceras del ambiente urbano, conformado por lajas regulares de piedra y su estado es regular.

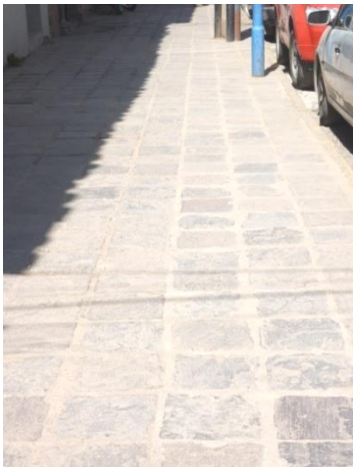

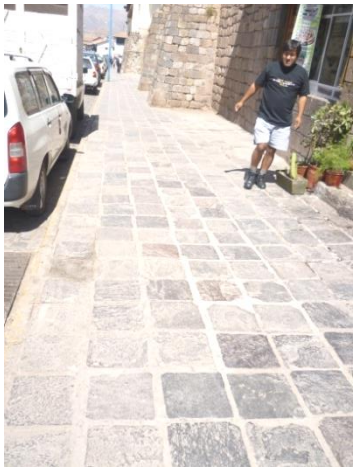

  - SECTOR 3:
    Debido a su uso como calzada vehicular está conformado por adoquines de piedra y se encuentra en regular estado de conservación.

- **SEÑALIZACIÓN (363)**:

Este espacio cuenta con 3 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:

- Sector 1: 2 unidades en muro.
- Sector 2: 1 unidad en muro.

SEÑALZACIONES EN MURO: NOMENCLATURA DE CALLE Y SENTIDO DE CIRCULACIÓN

- **ILUMINACIÓN (365):**

  Este espacio público cuenta 7 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente forma:
  - Sector 1: 4 unidades en poste.
  - Sector 2: 3 unidades en poste.

- **OTROS (370):**
  - Se encuentran cinco postes para soporte de cableado en el sector 1.
  - Ambos lados de la calzada del ambiente urbano son utilizados como estacionamiento, reduciendo el ancho de vía.

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

Debido a la afluencia vehicular y peatonal se observa que en el sector 3 el estado de conservación es malo, y en los sectores 1 y 2 el estado de conservación es regular.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):** La contaminación por desechos sólidos en todos los sectores es como sigue a continuación.
  - Sector 1 : Media.
  - Sector 2 : Baja.
  - Sector 3 : Media.

- **GASES TÓXICOS (384):** Este tipo de contaminación es como sigue a continuación.
  - Sector 1 : Alta.
  - Sector 2 : Alta.
  - Sector 3 : Alta.

- **ACÚSTICO (385):**
  - Parque automotor: Considerada como sigue a continuación.
    - Sector 1 : Alta.
    - Sector 2 : Alta.
    - Sector 3 : Alta.

- **VISUAL (386):**
  - Instalaciones Aéreas:
    - Sector 1 : Baja.
    - Sector 2 : Baja.
  - Avisaje:
    - Sector 1 : Baja.
    - Sector 2 : Medio.

PARAMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de edificios que se permitan en el ambiente urbano - **Calle Saphy** deben seguir los siguientes parámetros arquitectónicos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

SECTOR 1:
Fachada que comprende desde el límite con la Calle Tigre hasta la intersección con la Calle Amargura.

SECTOR 2:
Fachada que comprende desde el límite con la Calle Siete Cuartones hasta la intersección con la Calle Tambo de Montero.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**

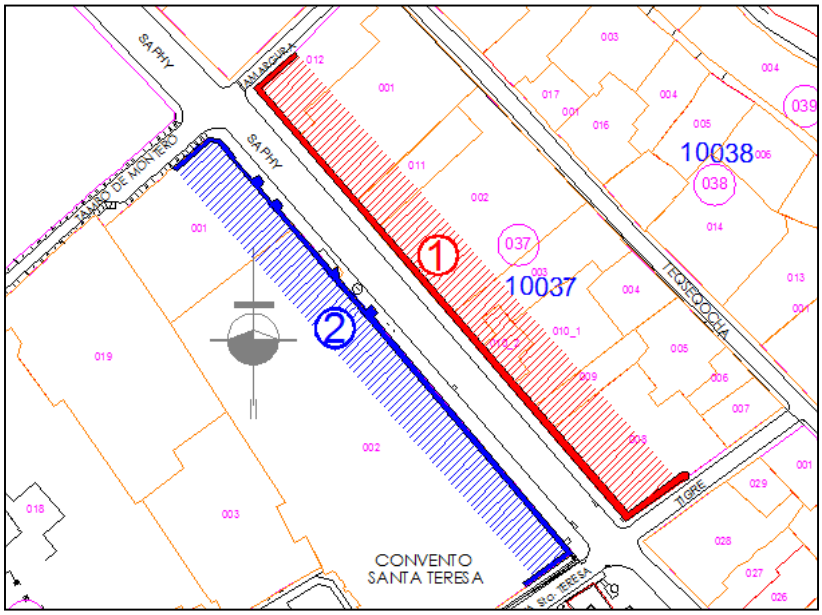

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

SECTOR 1

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 7 Unidades de Catalogación

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 2 Niveles

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 6.33 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 6.75 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 7.73 Ms.	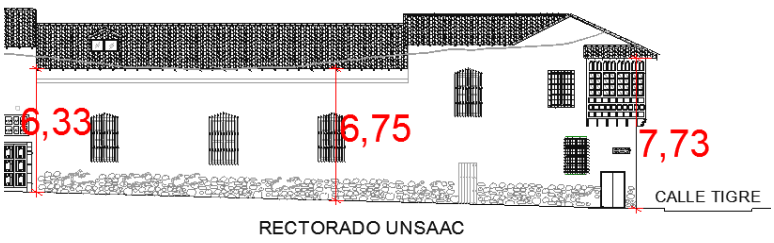

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 6.60 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 7.09 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 7.45 Ms.	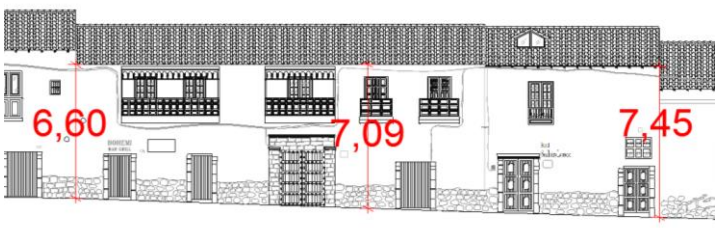

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 6.98 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 7.14 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 7.30 Ms.	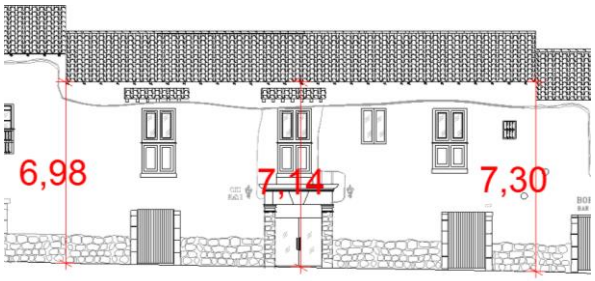

U.C. 04:

○ ALTURA MÍNIMA: 7.20 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 7.64 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.08 Ms.	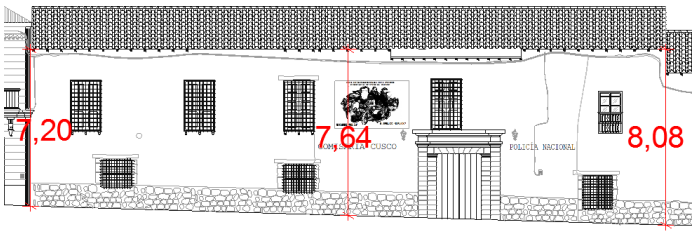 CASA DE MATEO PUMAQHAWA

U.C. 05:

○ ALTURA MÍNIMA: 7.94 Ms ○ ALTURA MEDIA : 8.10 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.23 Ms.	

U.C. 06:

○ ALTURA MÍNIMA : 6.42 Ms ○ ALTURA MEDIA : 6.72 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 7.01 Ms.	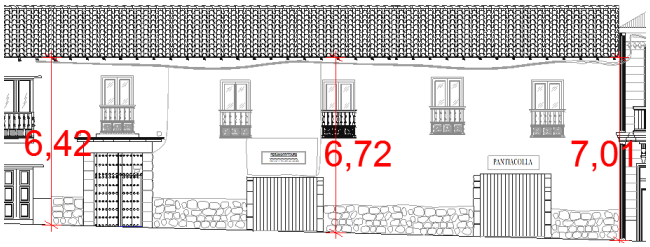

U.C. 07:

○ ALTURA MÍNIMA: 6.00 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 6.21 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 6.42 Ms.	

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 7 de Adobe.
  - Cubiertas : 7 viviendas con teja.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Tejaroz : 1 unidad.
  - Revestimiento : 6 enlucidos 1 tarrajeo.
  - Puertas : 27 de madera, 1 de metal.
  - Ventanas : 12 de madera, 1 de metal.
  - Puerta ventanas : 15 de madera.
  - Portadas de piedra : 5 unidades
  - Balcones : 9 de madera, 1 de concreto.
  - Balconcillos : 8 de madera.
  - Zócalo : 1 unidad.

TIPOS:

- ELEMENTO ESTRUCTURAL:
  - Tejaroz : 1 unidad adosada al muro.

- ELEMENTOS DE COMPOSICION:
  - Puertas : 5 decoradas, 23 simple.
  - Ventanas : 9 con reja, 4 sin reja.
  - Puerta Ventana : 15 simples.
  - Portada : 5 simples.
  - Balcones : 1 abierto, 3 semi abiertos, 6 cerrados.
  - Balconcillo : 8 abalaustrados.
  - Zócalo : 1 tarrajeo.

- OTROS:
  - Teatinas : 1 unidad.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 5 cremas, 1 blanco humo, 1 marfil.
  - Cubiertas : 7 ocre.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 3 azul añil, 12 marrones, 11 naturales, 2 otros.
  - Ventana : 8 azul añil, 5 marrones.
  - Puerta Ventana : 1 azul añil, 11 marrones, 1 natural, 2 otros.
  - Balcones : 1 azul añil, 6 marrones, 2 naturales, 1 otro.
  - Balconcillo : 8 marrones.

SECTOR 2

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 2 Unidades de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327):

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 8.19 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.46 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA:16.18 Ms.	

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 9.93 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 10.01Ms. ○ ALTURA MÁXIMA:10.10 Ms.	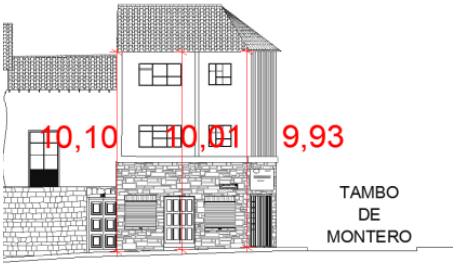

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 de concreto ,1 de adobe y piedra.
  - Cubiertas : 2 viviendas con teja.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 1 enlucido, 1 tarrajeo.
  - Puertas : 3 de madera.
  - Ventanas : 16 de madera, 6 de metal.
  - Puerta Ventana : 1 de madera.
  - Balcones : 1 de metal.
  - Ajimez : 1 de piedra*.
  - Reja de Seguridad : 1 de metal.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 1 unidad.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 3 simples.
  - Ventana : 11 con reja, 11 sin reja.
  - Puerta ventana : 1 simple.
  - Balcón : 1 abierto.
  - Reja de Seguridad : 1 simple.
  - Zócalos : 1 enchapado de piedra.

- OTROS:
  - Teatinas : 4 unidades.
  - Machones : 5 unidades.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 2 cremas.
  - Cubiertas : 2 ocres.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 2 marrones, 1 natural.
  - Ventana : 14 marrón, 8 otros.
  - Puerta Ventana : 1 marrón.
  - Balcones : 1 marrón.
  - Reja de Seguridad : 1 otros.

OBSERVACIONES:

- SECTOR 2*(317): Se encuentra un ajimez sin parteluz.
- SECTOR 2: La fachada de la unidad de catalogación 1 presenta como parte de su composición 5 contrafuertes (machones) de adobe con base de piedra.
- SECTOR 2: La fachada de la unidad de catalogación 1 presenta como parte de su composición una arcada de 2 niveles; de piedra, inclinado y tapeado en la parte inferior; y en la parte superior:16 arcos de medio punto 7 de los cuales se encuentran tapeados, 1 tapeado con un pequeño vano superior, y 8 con vanos de vidrio en la parte superior(en el arco propiamente dicho).
- SECTOR 2: La fachada de la unidad de catalogación 1 presenta una cornisa en una porción de su fachada.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente que mantiene características originales, presenta edificaciones que tienen relación con la tipología de la edificación del centro histórico, el perfil del sector 1 mantiene una forma escalonada, y el sector 2 se aprecia un inmueble (monasterio y templo de santa teresa) que ocupa casi la totalidad del sector y que mantienen características originales y particulares. En el sector 1 se observa edificaciones de tipo residencial, comercial y de servicios, específicamente se pueden ubicar diversos factores que atentan al patrimonio y desvirtúan las características del ambiente:

- Los inmuebles que conforman el sector 1, tienen colores de vanos y fachadas, diferentes fuera de reglamento.
- En el sector 2 se aprecia un inmueble con una cubierta de calamina, en cola de pato; que altera la homogeneidad del ambiente urbano.
- En el sector 1 se aprecia mayor presencia de cableado eléctrico y telefónico.
- En el sector 1 se aprecia mayor cantidad de avisaje por la presencia de establecimientos comerciales.
- En ambos sectores se aprecia el uso inapropiado para el de parqueo vehicular, que genera congestión vehicular en horas de mayor transito vehicular.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- SECTOR 1 : 8.23 Ms.
- SECTOR 2 : 16.18 Ms.

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.
- Bordes en proceso de consolidación y uniformización.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios:

SECTORES	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
SECTOR 1 (SECTOR S-P5)	02	7.00	02	8.20
SECTOR 2 (SECTOR S-P3)	02	7.00	02	9.00

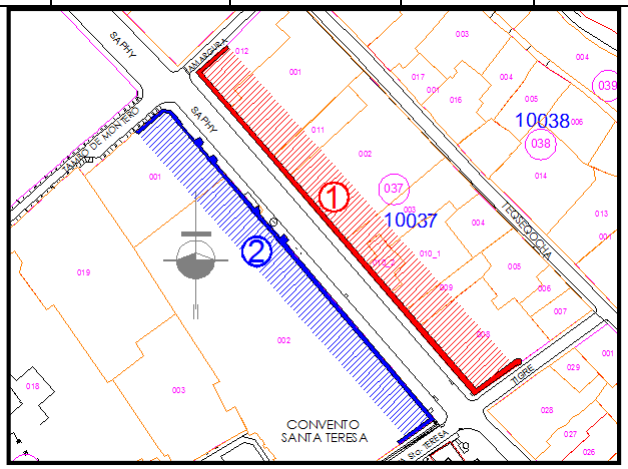

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

Nota: los Inmuebles que hayan sido declarados patrimonio, o tengan algún tipo de valor ya sea, contextual, monumental, individual, o algún elemento artístico, deberán respetar las alturas originales, manteniendo la volumetría original, sin alterar el perfil actual.

Además todas las intervenciones que se realicen en el sector deberán cumplir lo siguiente:

- Predominio del plano lleno sobre los vacios.
- Verticalidad de vanos.
- Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
- Carpintería de madera o aluminio
- No se aceptará sobre elevación tras el plano de fachada.
- Cubierta de teja tradicional.
- Uso de piedra como material de acabado en pisos, utilizando empedrados regulares o irregulares sean de adoquines, losetas, cantos rodados, no se permite el pintado de dichos tratamiento.

AMBIENTE URBANO CALLE SAPHY 2ª CUADRA
(TAMBO DE MONTERO- CALLE CONQUISTA)

AMBIENTE URBANO- CALLE SAPHYI

INFORMACION GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO, DENOMINACIÓN (355):**

  Este espacio fue denominado barrio de Guacapongo o Saphy por la presencia del rio, cuyo significado es raíz, nombrado así desde la época inca.

- **DESCRIPCIÓN:**

Este ambiente urbano se ubicado en el Núcleo del Centro Histórico del Cusco, esta cuadra se encuentra delimitado por las Calles Tambo de montero por el Noroeste y con la Cuesta de la Amargura por el Sureste.

- Longitud : 191.37 m.
- Área : 3 015.25 m².

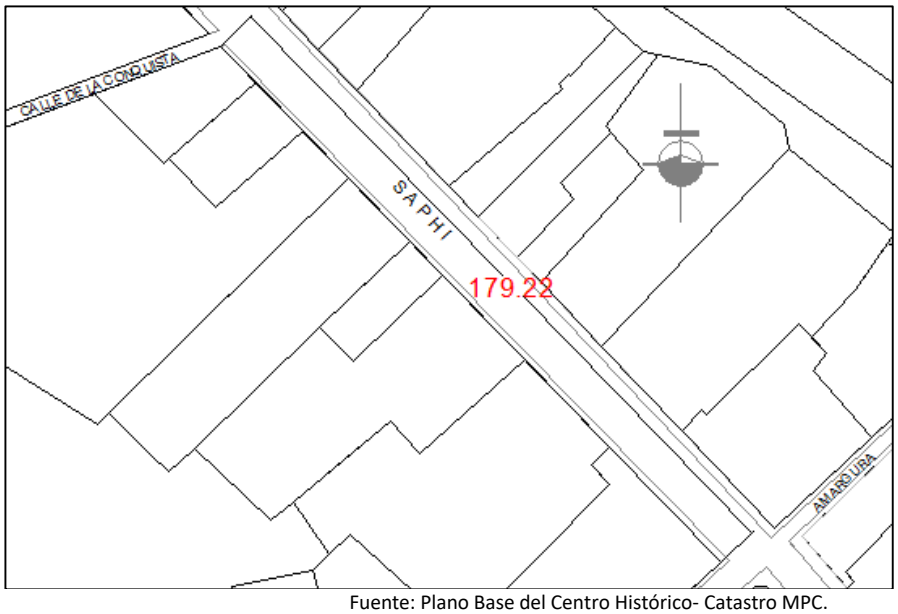

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

SECCIONES DE VÍAS: Determinados en dos cortes:

1.- PRIMER CORTE:

Determinado en el límite de la Calle Saphy con las Calles Tambo de Montero y Cuesta de la Amargura, con una longitud de 15.41 m.

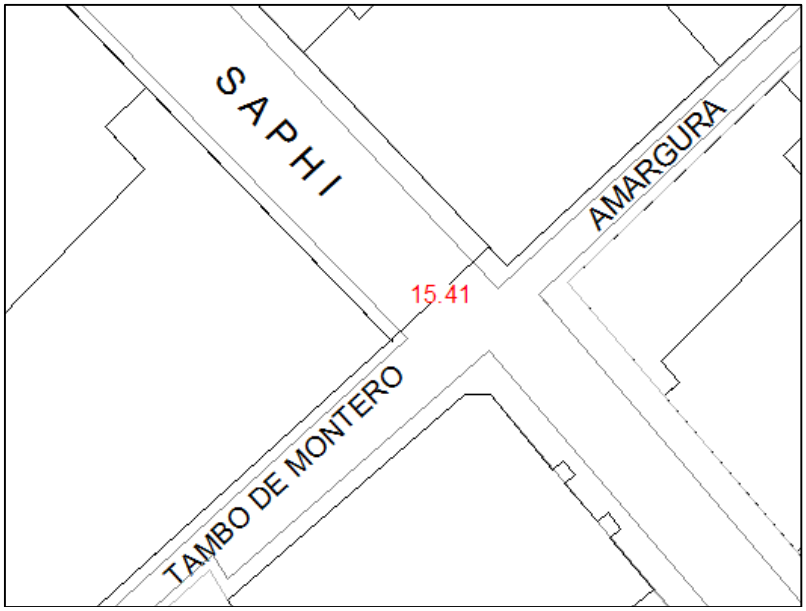

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE:

Corte determinado en el límite de la Calle Saphy y la calle de la Conquista con una longitud de 17.22 m.

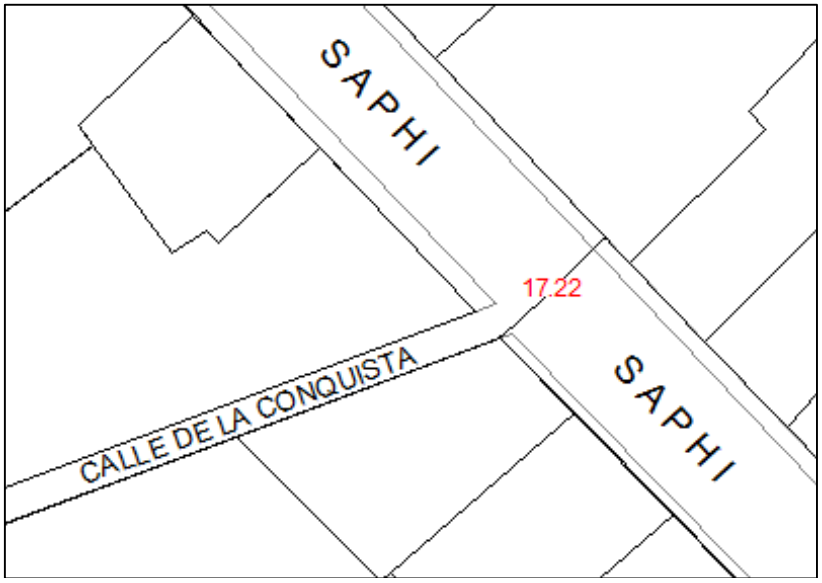

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

SECTOR 1: FACHADA NOR-ESTE

- Fachada Nor-Este La pendiente empezando por el límite de la Calle Cuesta de la Amargura, hasta el límite con el inmueble número 482

  - Pendiente : 2°.
  - Altura De Pendiente : 4.54 m.
  - Distancia : 191.37m.

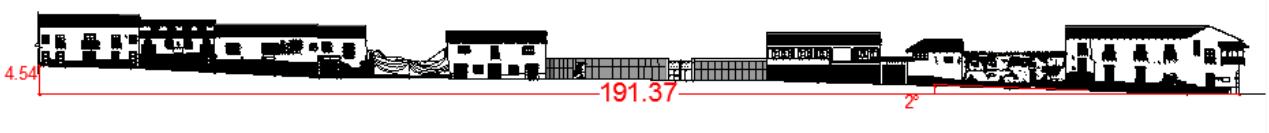

SECTOR 2: FACHADA SUR-OESTE

- Fachada Sur-Oeste delimitada desde límite de la Plazoleta Santa Teresa, hasta el límite de la Calle Tambo de Montero.

  - Pendiente : 3 °.
  - Altura De Pendiente : 4.63 m.
  - Distancia :175.40 m.

- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**
  Este ambiente urbano está catalogado como AMBIENTE URBANO CON VALORES PARTICULARES NOTABLES, contiene características especiales únicas en su escena, esta característica otorga un alto valor y grado de protección y difusión, puesto que al no poseer una escena monumental o ser ambiente mirador poseen otros elementos que le otorgan una escena agradable dentro de un contexto homogéneo.

- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**
  Ubicado en el Núcleo del Centro Histórico del Cusco, este ambiente urbano pertenece a los sectores C-SP-1 y C-SP-5.

- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**
  Este ambiente urbano se encuentra entre los sectores S-SG-2 denominado como Barrio de San Cristóbal y S-SG-5 perteneciente al Barrio de Santa Ana.

- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE SAPHY(200):** Presenta las siguientes filiaciones:

ÉPOCA INCA:
Este ambiente urbano fue considerado una de las calles principales que partían de la plaza inca[1], un elemento importante que caracterizo este espacio fue el curso del rio Saphi, José Pineda nos indica que el rio planifico y diseño el espacio cumpliendo una función simbólica y

[1] VARGAS PALIZA Ernesto ,"KUSICANCHA: Morada de las momias reales de los inkas", pp.152, 2007.

religiosa. Las distintas crónicas nos ayudan a comprender la importancia del rio con el entorno físico y social, el cronista Bernabé Cobo nos describe que Saphi fue un espacio venerado.
El rio fue de gran importancia para la etnia inca quienes se distinguieron en respetar el entorno natural; el investigador Brian Bauer sugiere tres guacas[2] relacionadas con el rio Saphy estas fueron (Capi, Quisco, Capipacchan).

ÉPOCA COLONIAL:
Cuando los españoles fundaron la ciudad en 1534, al igual que la época inca se demarco el sector urbano y los arrabales delimitados por el rio Saphy y Tullumayo[3].A la llegada del virrey Toledo en 1571 se inicio un proceso de organización de los sectores mediante un sistema parroquial y barrial una característica de Saphy fue pertenecer a dos parroquias distintas (Santa Ana y San Cristóbal), gracias a documentación de la época en este sector se ubicaron pequeñas empresas de textiles conocidas como choriillos, y curtiembres.

Este espacio fue denominado barrio de Guacapongo o Saphy por la presencia del rio, cuyo significado es raíz[4], nombrado así desde la época inca. Al analizar las fuentes de archivo es posible conocer los estratos sociales de los vecinos como el modelo de sus viviendas; en este ambiente urbano se establecieron españoles, mestizos y naturales, lo que nos indica que hubo un desarrollo dinámico social entre los diferentes estratos sociales.

ÉPOCA REPUBLICANA:
Desde 1841 hasta los primeros años del siglo 1900 no hubo cambios sustanciales en el tejido urbano colonial incluso los predios conservan sus amplios canchones que los caracterizaba (Paliza, 1995: 59).

El rio Saphy constituyo una fuente principal de abastecimiento de agua a los vecinos desde la colonia estuvo regulado a través de un sistema de distribución periódica del agua, si el uso del agua era irracional o los vecinos no cumplían con los pagos la municipalidad tuvo la autoridad para sancionar.[5] El tramo del rio Saphy comprendido desde el puente Santa Teresa hasta tambo de Montero ya estuvo cubierto para 1931[6].

Otro cambio significativo se registro después del terremoto de 1950 donde se perdieron espacios verdes (canchones) que caracterizaban la calle por ejemplo el canchón de don Mario Alencastre fue parcialmente lotizado en 1966 y durante 1980 se urbanizo por completo (Oberti; 2000: 12).

ÉPOCA CONTEMPORANEA:
Durante el catastro de 1997 se ha calificado algunas viviendas de la calle con valor patrimonial sin embargo la falta de mantenimiento, tugurización, hacinamiento y transformaciones inadecuadas en las viviendas, han impulsado el deterioro y perdida irreversible del patrimonio edificado.[7]

Una característica de esta área es presentar una topografía caprichosa, la misma que fue ocupada sin un control urbano, el sector que pertenece al barrio de Santa Ana actualmente está considerada como zona de riesgo por los constantes deslizamientos del cerro sobre todo

[2] BAUER, Brian, "El Espacio Sagrado de los Incas: El Sistema de Ceques del Cuzco", pp.71.
[3] ESQUIVEL Coronado Jessica, "El plano más antiguo del Cusco 1643", en revista andina, N° 49, AÑO 2009.
[4] CARREÑO , Angel, "El origen de los nombres de las calles del Cusco ",Municipalidad Provincial del Cusco 1987, pp.15.
[5] Archivo de la Municipalidad del Cusco; año1899; Legajo 18.
[6] DE AZEVEDO, Paulo, "CUSCO continuidad y cambio", Municipalidad Provincial del Cusco, segunda edición 2009, pp. 95.
[7] ESTRADA IBERICO, Enrique "Cuzco en la encrucijada". En Revista crónicas urbanas, 1998, pp.15.centro Guaman Poma de Ayala.

en época de lluvias un ejemplo reciente fueron las lluvias del 2010, fue un factor que impulso el deterioro y pérdida de varias viviendas de la calle.

- **PLANO DE UBICACIÓN:**

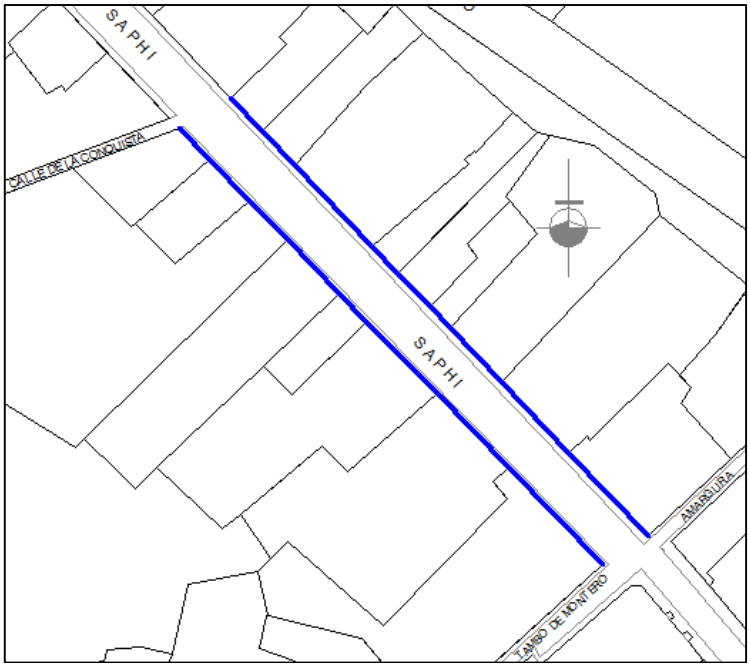

Fuente: Plano Base del Centro Histórico - MPC.

POR SU ACTIVIDAD

- **COMERCIAL (392)**
  - FIJO:
    Actividad, ubicada y establecida que cumple con los parámetros reglamentarios para su desarrollo en el sector.

  - EVENTUAL: Actividades comerciales menores como la venta de golosinas y otros.
  - SERVICIO: Establecimientos comerciales que prestan servicios turísticos y restaurantes así como institucionales.

- **POR SU USO (394):**
  - Vía mixta: Esta vía cuenta con una adecuada área de circulación peatonal.

- **ESCENA URBANA (398):**
  Ambiente Urbano con una escena urbana de carácter netamente contextual, presenta edificaciones que conservan volumetrías y características coloniales, dándole a este una imagen tradicional.

FICHA DE CATALOGACION DE AMBIENTES URBANO

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359):**

SECTOR 1:
Fachada Sur-Oeste- conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de la Calle Tambo de Montero y la Calle Conquista.

SECTOR 2:
Fachada Nor-Este conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de la Calle Cuesta de la Amargura y el inmueble signado con el numero 482.

SECTOR 3:
Determinado por la vía vehicular limitada por la intersección de las Calles Tambo de Montero y Cuesta de la Amargura hasta Don Bosco.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):** En este plano ubicamos e identificamos los siguientes sectores a catalogar.

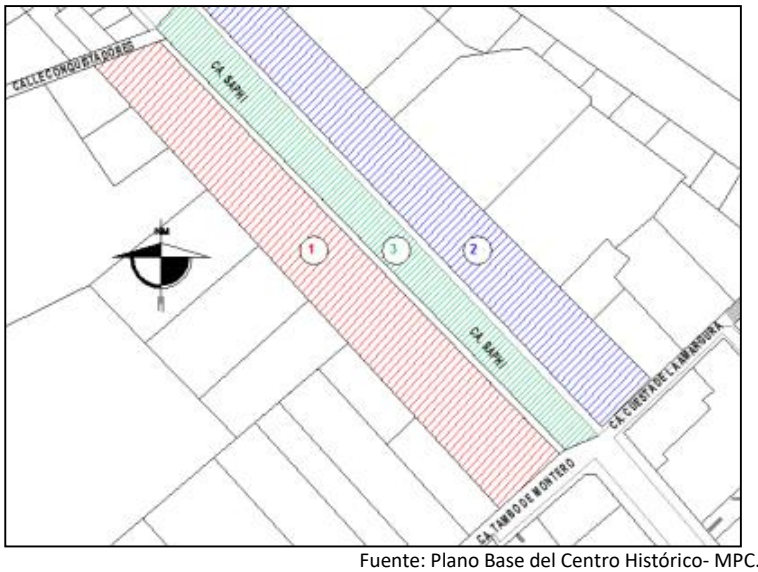

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- MPC.

- **CONDICIÓN (360):**

Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.

- Sector 1 : Cuya condición : fachada
- Sector 2 : Cuya condición : fachada
- Sector 3 : Cuya condición : Calzada

- **ÁREA POR SECTOR (361):**
  - Sector 1: 236.53 m2.
  - Sector 2: 423.27 m2.
  - Sector 3: 2355.45 m2.

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (360):**
  - SECTOR 1, 2:

  Este ambiente está caracterizada por lajas regulares de piedra en la aceras.
  - SECTOR 3

  Por su condición de calzada este sector está caracterizado por adoquines de piedra.

- **SEÑALIZACIÓN (363):** Este espacio cuenta con 2 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:
  - Sector 1: 1 unidad en muro.
  - Sector 2: 1 unidad en muro.

- **SEMÁFOROS (364):** Este ambiente por ser peatonal no cuenta con unidades de semaforización.

- **ILUMINACIÓN (365):** Este espacio público cuenta 2 unidades de iluminación distribuidas de la siguiente forma:
  - Sector 1: 5 pastorales.
  - Sector 2: 2 en muro.

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

Este ambiente urbano presenta un estado de conservación regular y a pesar de las actividades comerciales y de servicio que provocan el transito peatonal en esta vía se conservan las características morfológicas en sus unidades de catalogación.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):**
  Este tipo de contaminación está reconocida como baja, a pesar de que este espacio no cuenta con elementos de limpieza como basureros.

- **GASES TÓXICOS (384):**
  Este tipo de contaminación es alta, debido a que este ambiente está sometido a un flujo alto vehicular permanente.

- **ACÚSTICO (385):**
  - Parque automotor: es alto.

- **VISUAL (386):**
  - Instalaciones Aéreas: Considerada como alto, debido a las instalaciones de energía electica teléfono cable mágico existentes que cubren las partes superiores de las unidades de catalogación.
  - Avisaje: considerado como alta, ya que no se cumplen con la reglamentación establecida para el avisaje.

PARAMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de las viviendas que se permitan en el Ambiente Urbano – Calle Saphi deben seguir los siguientes parámetros urbanos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

FICHA DE CATALOGACION DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

- **SECTOR 1:**
  Fachada Sur-Oeste- conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de la Calle Tambo de Montero y la Calle Conquista.
- **SECTOR 2:**
  Fachada Nor-Este conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de la Calles Cuesta de la Amargura y el inmueble 482.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**

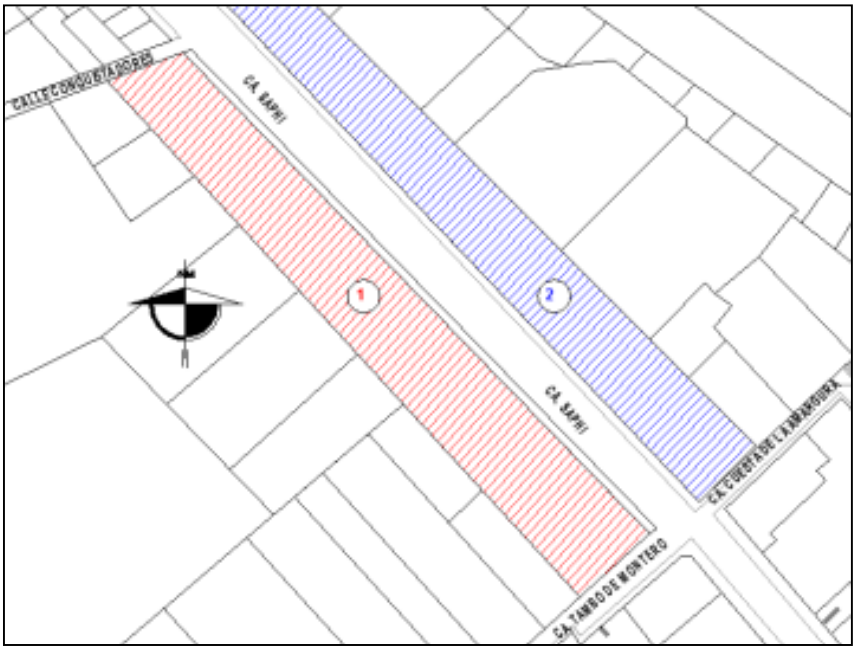

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-MPC.

SECTOR 1

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**
  - 9 Unidades de Catalogación
- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:**
  - Nivel máximo de edificación (327): 2 nivel

U.C. 01:

○ Altura mínima: 8.60 Mts ○ Altura media : 8.61 Mts. ○ Altura Máxima: 8.61 Mts.	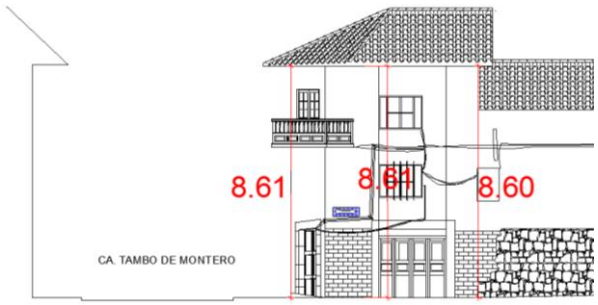

U.C. 02:

○ Altura mínima : 6.68 Mts ○ Altura media : 6.96 Mts. ○ Altura Máxima: 9.62 Mts	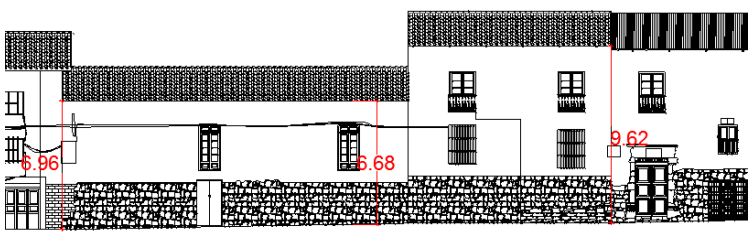

U.C. 03:

○ Altura mínima : 8.53 Mts ○ Altura media : 9.03 Mts. ○ Altura Máxima: 9.38 Mts	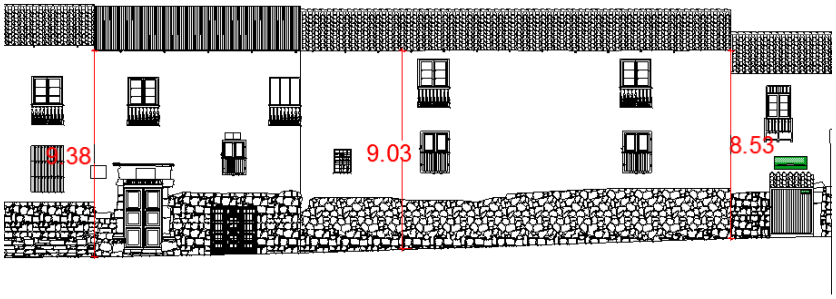

U.C. 04:

○ Altura mínima : 6.72 Mts ○ Altura media : 7.22 Mts. ○ Altura Máxima: 7.50 Mts	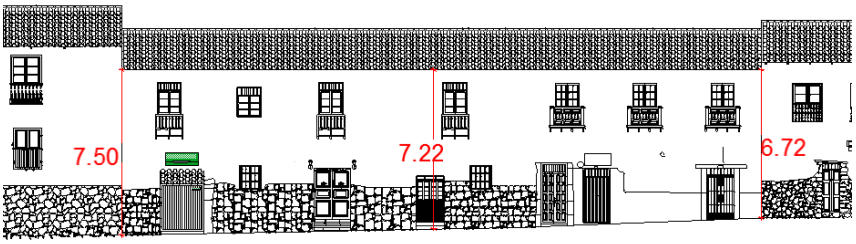

U.C. 05:

○ Altura mínima : 6.86 Mts ○ Altura media : 7.04 Mts. ○ Altura Máxima: 7.07 Mts	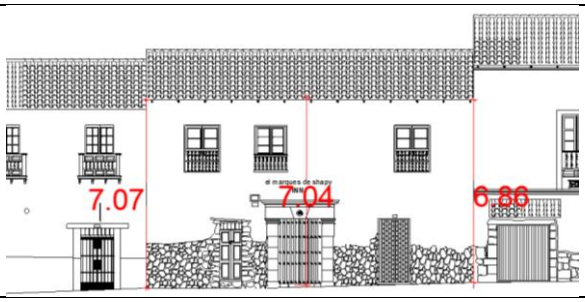

U.C. 06:

○ Altura mínima : 7.91 Mts ○ Altura media : 8.03 Mts. ○ Altura Máxima: 8.17. Mts	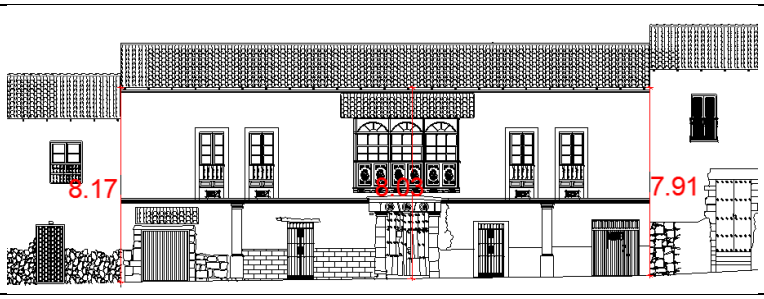

U.C. 07:

○ Altura mínima : 7.80 Mts ○ Altura media : 8.21 Mts. ○ Altura Máxima: 8.68 Mts	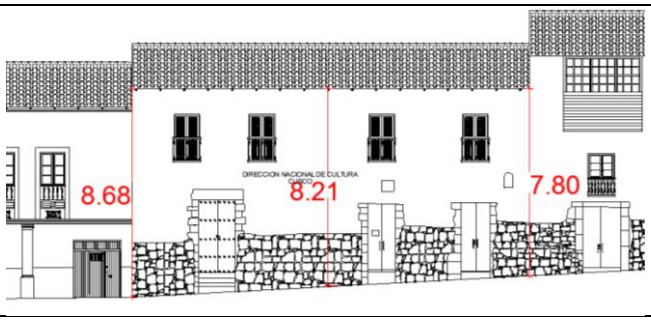

U.C. 08:

○ Altura mínima : 8.25 Mts ○ Altura media : 8.71 Mts. ○ Altura Máxima: 9.16 Mts	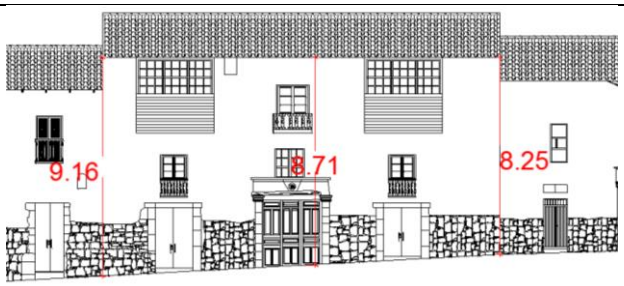

U.C. 09:

○ Altura mínima : 6.91 Mts ○ Altura media : 7.08 Mts. ○ Altura Máxima: 7.28 Mts	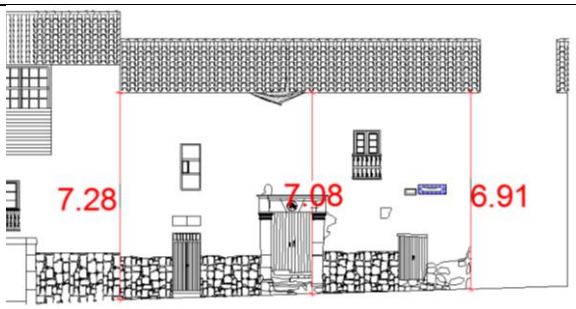

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 9 de adobe.
  - Cubiertas : 9 de teja

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 7 enlucidos, 2 otros.
  - Puerta : 28 madera
  - Ventanas : 9 de madera, 1 de metal.
  - Puerta ventana : 14 madera
  - Portada de piedra : 6 Simples
  - Balcones : 14 de madera
  - Balconcillo : 18 de madera
  - Reja de seguridad : 7 metálicas.

- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
  - Zócalo : 1 U.C. con zócalo.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 18 decoradas, 10 simples.
  - Ventanas : 2 con reja, 8 sin reja
  - Puerta ventana : 12 simples, 2 decoradas.
  - Portada de piedra : 5 simples 1 decorada.
  - Balcones : 12 abiertos, 2 cerrados.
  - Balconcillo : 18 abalaustrados.
  - Reja de seguridad : 2 decoradas, 5 simples,

- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
  - Zócalo : 1 enchapado de piedra

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 5 crema, 2 blancas, 2 otros.
  - Cubiertas : 9 ocre.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 7 azul añil, 13 marrón, 8 naturales,
  - Ventana : 6 marrones, 2 azul añil, 2 natural.
  - Puerta Ventana : 3 azul añil, 11 marrones.
  - Balcones : 3 azul añil, 11 marrones
  - Balconcillo : 3 azul añil, 11 marrones, 4 naturales.
  - Reja de seguridad : 5 negras, 2 otros.

SECTOR 2

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN:**
  - **9** Unidades de catalogación

- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:**
  - Nivel máximo de edificación – 2 niveles.

U.C. 01:

○ Altura mínima: 11.25 Mts ○ Altura media: 11.31 Mts. ○ Altura Máxima: 12.67 Mts.	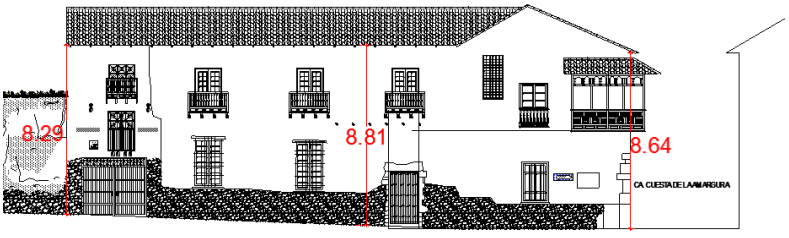

U.C. 02:

○ Altura mínima : 5.32 Mts ○ Altura media : 5.55 Mts. ○ Altura Máxima : 5.81 Mts.	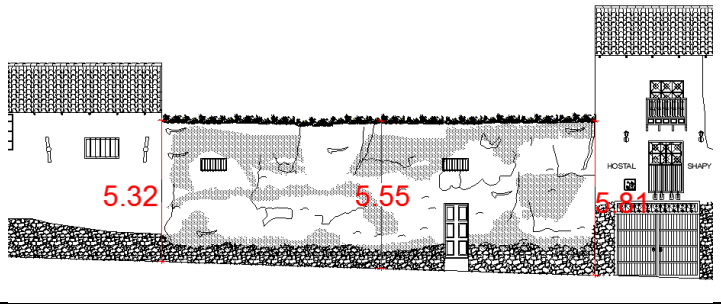

U.C. 03:

○ Altura mínima : 5.63 Mts ○ Altura media : 5.71 Mts. ○ Altura Máxima : 6.27 Mts.	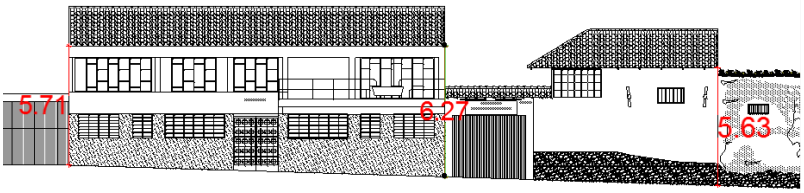

U.C. 04:

○ Altura mínima : 3.14 Mts ○ Altura media : 3.20 Mts. ○ Altura Máxima : 3.40 Mts.	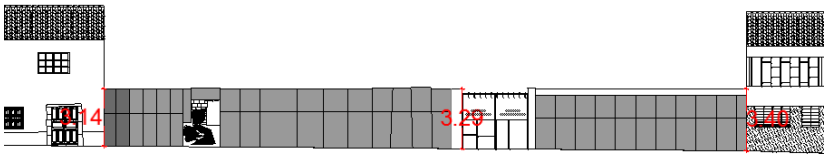

U.C. 05:

○ Altura mínima : 5.73 Mts ○ Altura media : 5.77 Mts. ○ Altura Máxima : 5.82 Mts.	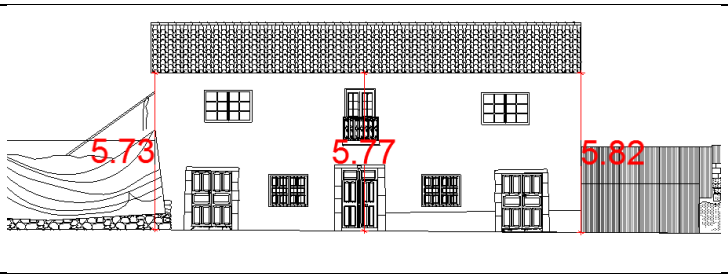

U.C. 06:

○ Altura mínima : 2.97 Mts ○ Altura media : 3.27 Mts. ○ Altura Máxima : 4.64 Mts.	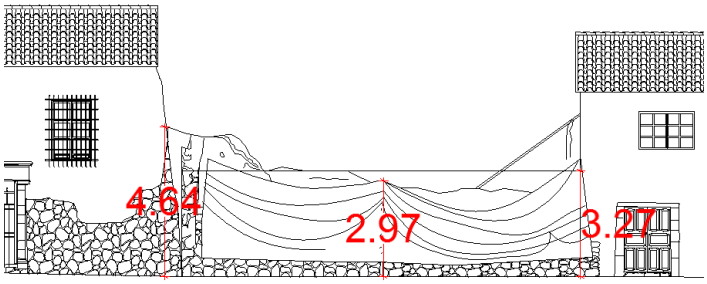

U.C. 07:

○ Altura mínima : 5.75 Mts ○ Altura media : 6.34 Mts. ○ Altura Máxima : 6.50 Mts.	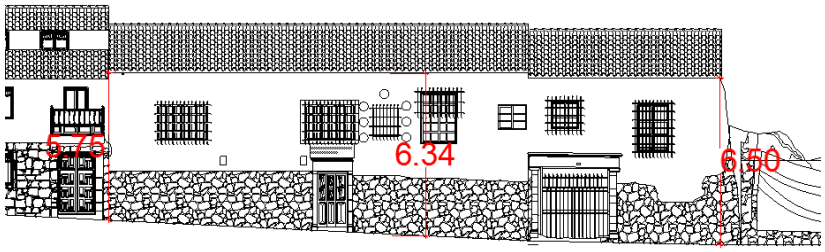

U.C. 08:

○ Altura mínima : 6.77 Mts ○ Altura media : 7.08 Mts. ○ Altura Máxima : 7.39 Mts.	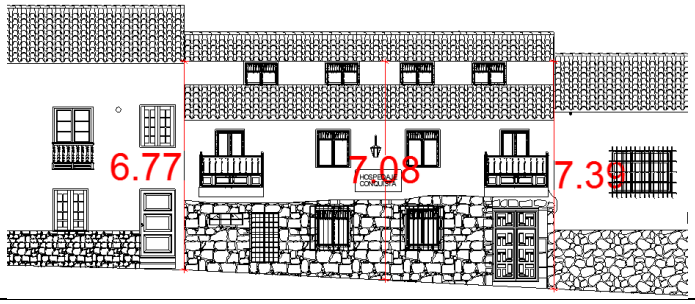

U.C. 09:

○ Altura mínima : 6.93 Mts ○ Altura media : 7.23 Mts. ○ Altura Máxima : 7.83 Mts.	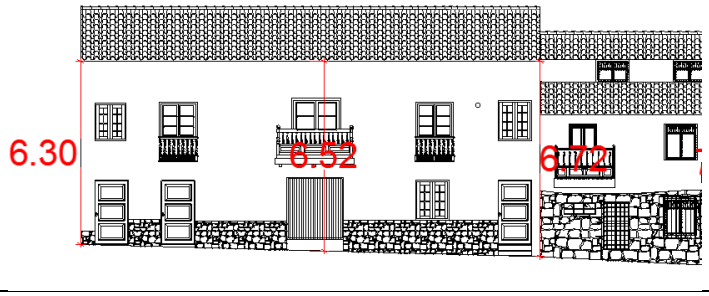

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 de concreto, 8 adobe,
  - Cubierta : 7 con teja, 2 otros.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 7 enlucidos, 2 otros.
  - Puertas : 24 de madera, 1 de metal
  - Ventanas : 25 de madera, 1 de metal.

- Puerta ventana : 13 de madera.
- Portada de piedra : 2 unidades.
- Balcones : 13 madera.
- Balconcillo : 4 de madera.
- Reja de seguridad : 13 metales.

- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
  - Zócalo : 1 U.C. con zócalo.

TIPOS:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Tejaroz : 1 continuo
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 2 decoradas, 23 simples.
  - Ventanas : 14 con reja, 12 sin reja.
  - Puerta ventana : 13 Simples.
  - Portada de piedra : 2 simples.
  - Balcones : 13 abiertos.
  - Balconcillo : 4 abalaustrados.
  - Rejas de Seguridad : 9 decoradas, 4 simples.

- ELEMENTOS DE COMPOCISION
  - Zócalo : 1 enchapado de piedra

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 3 cremas, 3 blancos, 1beige, 2 otros.
  - Cubierta : 6 ocres, 3 otros

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 6 azul añil, 12 marrones, 6 naturales, 1 otros.
  - Ventana : 16 marrones, 7 naturales, 3 otros.
  - Puerta ventana : 10 marrones, 3 Azul añil.
  - Balcón : 3 azul añil, 10 marrones.
  - Balconcillo : 2 naturales, 2 marrones.
  - Reja de Seguridad : 10 negras, 3 otras.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente urbano que presenta morfología y volumetría , variadas debido a la presencia de edificaciones con características coloniales, republicanas y contemporáneas, siendo el perfil urbano diferente en ambas fachadas, así mismo existe una variedad en cuanto a los materiales y elementos de composición, como consecuencia de la variada tipología arquitectónica no existe una adecuada proporción entre las edificaciones degradando así el paisaje urbano, así mismo encontramos ciertos sectores en ambas fachadas donde las unidades de catalogación conservan no solo sus características arquitectónicas , si no también existe una relación proporcional y adecuada en cuenta a sus alturas y volumetría.

- Estacionamiento arbitrario de vehículos
- Exhibición de productos y colocación de avisaje no autorizado.
- Publicidad auditiva excesiva para la publicidad de los establecimientos.
- Excesiva afluencia vehicular

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- SECTOR 1 : 9.03 m.
- SECTOR 2 : 8.81 m.

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
SECTOR C-SP- 1 Sector 1	02	5.40	02	8.50
SECTOR C-SP- 5 Sector 2	02	5.40	02	8.50

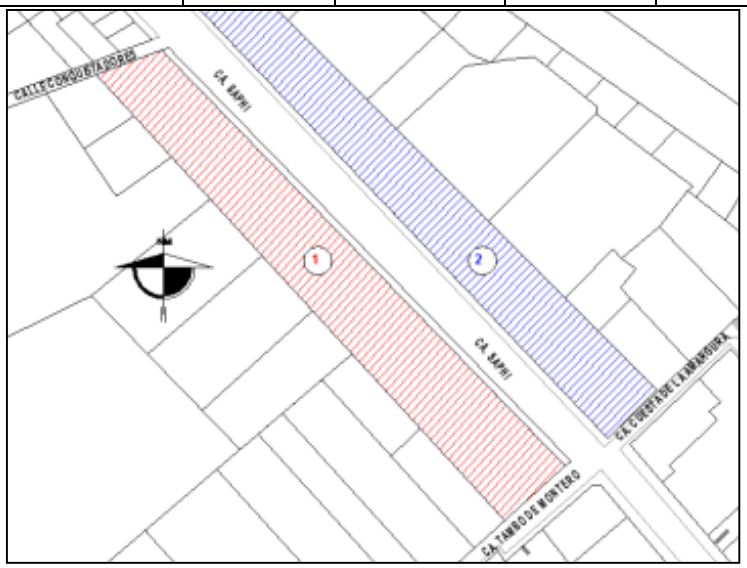

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- MPC.

Nota:

- Los inmuebles que hayan sido declarados patrimonio, o tengan algún tipo de valor ya sea, contextual, monumental, individual, o algún elemento artístico, deberán respetar las alturas originales, manteniendo la volumetría original, sin alterar el perfil actual.

Además debe cumplir:

- Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- Verticalidad de vanos.

- Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.

AMBIENTE URBANO CALLE SAPHY 3ª CUADRA
(ENTRE CALLE CONQUISTA Y DON BOSCO)

AMBIENTE URBANO- CALLE SAPHY (CONQUISTA-DON BOSCO)

INFORMACION GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):**

  Este ambiente urbano fue denominado barrio de Guacapongo o Saphy por la presencia del río, cuyo significado es raíz, nombrado así desde la época inca.

DESCRIPCIÓN:

Este ambiente urbano se ubicado en el Núcleo del Centro Histórico del Cusco, se encuentra delimitado por las Calles Conquista y Don Bosco, limitando por el Norte con Sacsayhuamán, por el Sur con calle Saphy, por el Oeste con el barrio de Santa Ana, Este con Don Bosco.

- Longitud : 263.92 m.
- Área : 5 641.9 m².

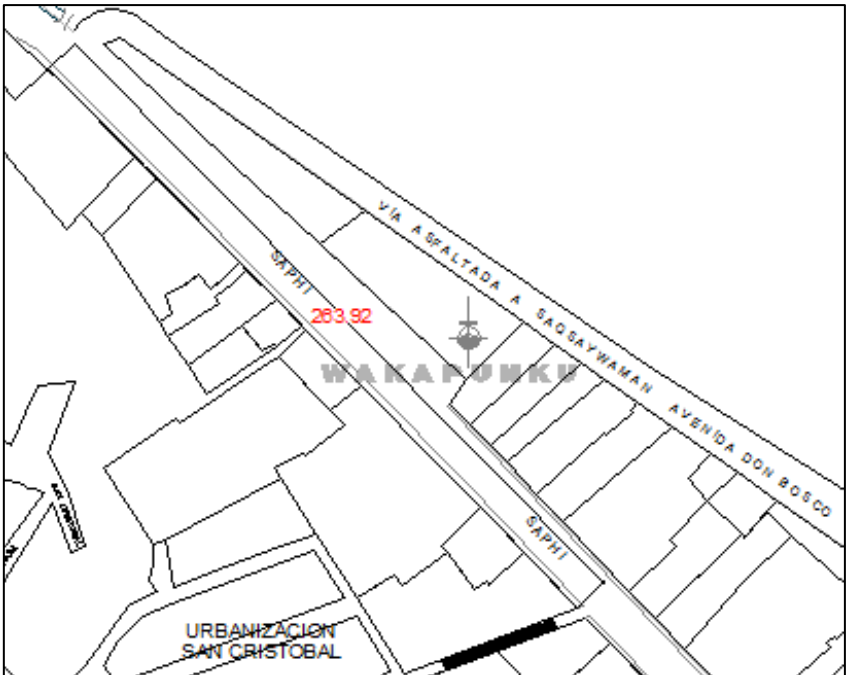

SECCIONES DE VÍAS: Determinados en dos cortes:

1.- PRIMER CORTE: Determinado en el límite de la Calle Conquista, con Don Bosco con una longitud de 17.22 m.

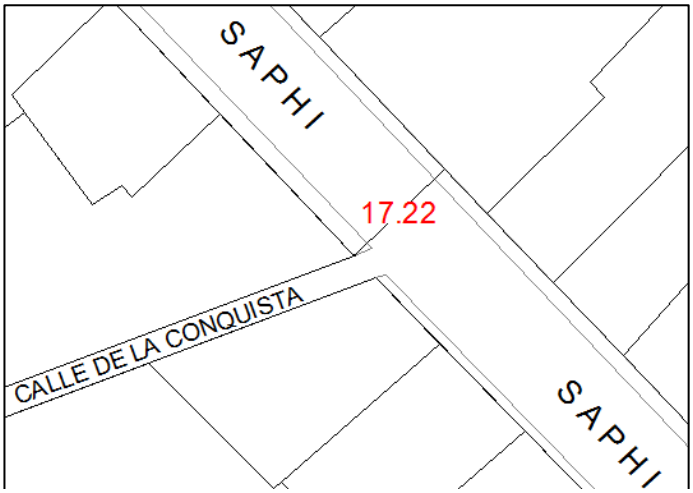

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- MPC.

2.- SEGUNDO CORTE: Corte determinado en el límite de la Calle Saphi y Don Bosco con una longitud de 19.77 m.

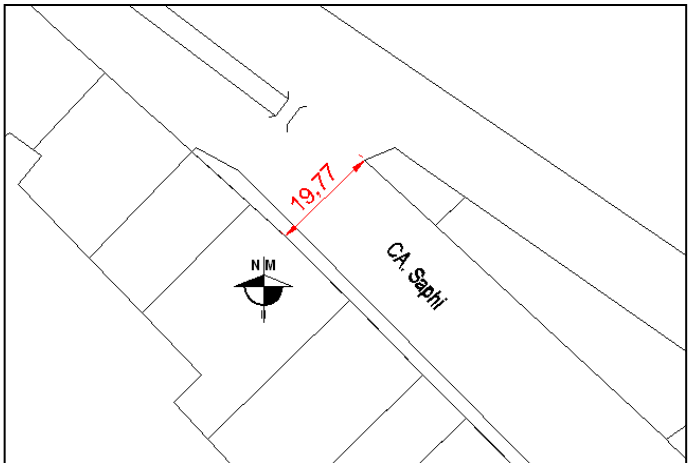

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- MPC.

Este ambiente urbano presenta:

SECTOR 1: FACHADA SUR-OESTE

- Fachada Sur-Oeste delimitada desde límite con la calle Conquista, hasta la interseccion con la Av. Don Bosco.

  - Pendiente :4 º
  - Altura De Pendiente :8.30 ml
  - Distancia : 271.82 ml

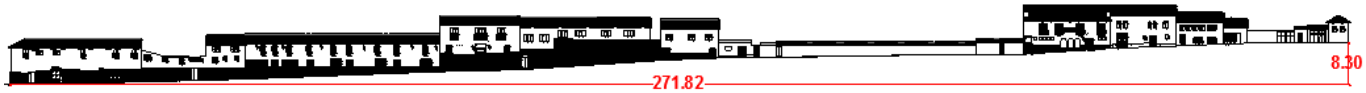

SECTOR 2: FACHADA NOR-ESTE:

- Fachada Nor-Este La pendiente empezando por el límite del inmueble número 482 hasta el límite con Don Bosco.

  - Pendiente : 4°
  - Altura De Pendiente : 4.78 m.
  - Distancia : 252.28 m.

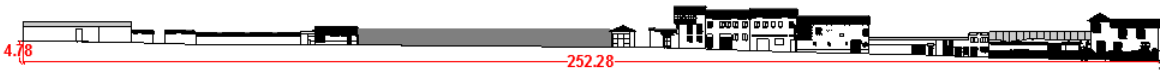

- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**
  Este ambiente urbano está catalogado como AMBIENTE URBANO CON VALORES PARTICULARES NOTABLES.

- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**
  Ubicado en el Núcleo del Centro Histórico del Cusco, este ambiente urbano pertenece a los sectores C-SP-1 y C-SP-5.

- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**
  Este ambiente urbano se encuentra entre los sectores S-SG-2 denominado como Barrio de San Cristóbal y S-SG-5 perteneciente al Barrio de Santa Ana.

- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE SAPHY (200):** Presenta las siguientes filiaciones:

ÉPOCA INCA:
Este ambiente urbano fue considerado una de las calles principales que partían de la plaza inca[1], un elemento importante que caracterizo este espacio fue el curso del rio Saphi, José Pineda nos indica que el rio planifico y diseño el espacio cumpliendo una función simbólica y religiosa. Las distintas crónicas nos ayudan a comprender la importancia del rio con el entorno físico y social, el cronista Bernabé Cobo nos describe que Saphi fue un espacio venerado.
El rio fue de gran importancia para la etnia inca quienes se distinguieron en respetar el entorno natural; el investigador Brian Bauer sugiere tres guacas[2] relacionadas con el rio Saphi estas fueron (Capi, Quisco, Capipacchan).

ÉPOCA COLONIAL:
Cuando los españoles fundaron la ciudad en 1534, al igual que la época inca se demarco el sector urbano y los arrabales delimitados por el rio Saphy y Tullumayo[3].A la llegada del virrey Toledo en 1571 se inicio un proceso de organización de los sectores mediante un sistema parroquial y barrial una característica de Saphy fue pertenecer a dos parroquias distintas (Santa Ana y San Cristobal), gracias a documentación de la época en este sector se ubicaron pequeñas empresas de textiles conocidas como choriillos, y curtiembres. Este espacio fue denominado barrio de Guacapongo o Saphy por la presencia del rio, cuyo significado es raíz[4], nombrado así desde la época inca. Al analizar las fuentes de archivo es posible conocer los estratos sociales de los vecinos como el modelo de sus viviendas; en este ambiente urbano se

[1] VARGAS PALIZA Ernesto ,"KUSICANCHA: Morada de las momias reales de los inkas", pp.152, 2007.
[2] BAUER, Brian, "El Espacio Sagrado de los Incas: El Sistema de Ceques del Cuzco", pp.71.
[3] ESQUIVEL Coronado Jessica, "El plano más antiguo del Cusco 1643", en revista andina, N° 49, AÑO 2009.
[4] CARREÑO, Angel,"El origen de los nombres de las calles del Cusco", Municipalidad Provincial del Cusco 1987, pp.15.

establecieron españoles, mestizos y naturales, lo que nos indica que hubo un desarrollo dinámico social entre los diferentes estratos sociales.

ÉPOCA REPUBLICANA:

Desde 1841 hasta los primeros años del siglo 1900 no hubo cambios sustanciales en el tejido urbano colonial incluso los predios conservan sus amplios canchones que los caracterizaba (Paliza, 1995: 59). El rio Saphy constituyo una fuente principal de abastecimiento de agua a los vecinos desde la colonia estuvo regulado atraes de un sistema de distribución periódica del agua, si el uso del agua era irracional o los vecinos no cumplían con los pagos la municipalidad tuvo la autoridad para sancionar.[5] El tramo del rio Saphi comprendido desde el puente Santa Teresa hasta tambo de Montero ya estuvo cubierto para 1931[6].

Otro cambio significativo se registro después del terremoto de 1950 donde se perdieron espacios verdes (canchones) que caracterizaban la calle por ejemplo el canchón de don Mario Alencastre fue parcialmente lotizado en 1966 y durante 1980 se urbanizo por completo (Oberti; 2000: 12).

ÉPOCA CONTEMPORANEA:

Durante el catastro de 1997 se ha calificado algunas viviendas de la calle con valor patrimonial sin embargo la falta de mantenimiento, tugurización, hacinamiento y transformaciones inadecuadas en las viviendas, han impulsado el deterioro y perdida irreversible del patrimonio edificado.[7]

Una característica de esta área es presentar una topografía caprichosa, la misma que fue ocupada sin un control urbano, el sector que pertenece al barrio de Santa Ana actualmente está considerada como zona de riesgo por los constantes deslizamientos del cerro sobre todo en época de lluvias un ejemplo reciente fueron las lluvias del 2010, fue un factor que impulso el deterioro y pérdida de varias viviendas de la calle.

PLANO DE UBICACIÓN:

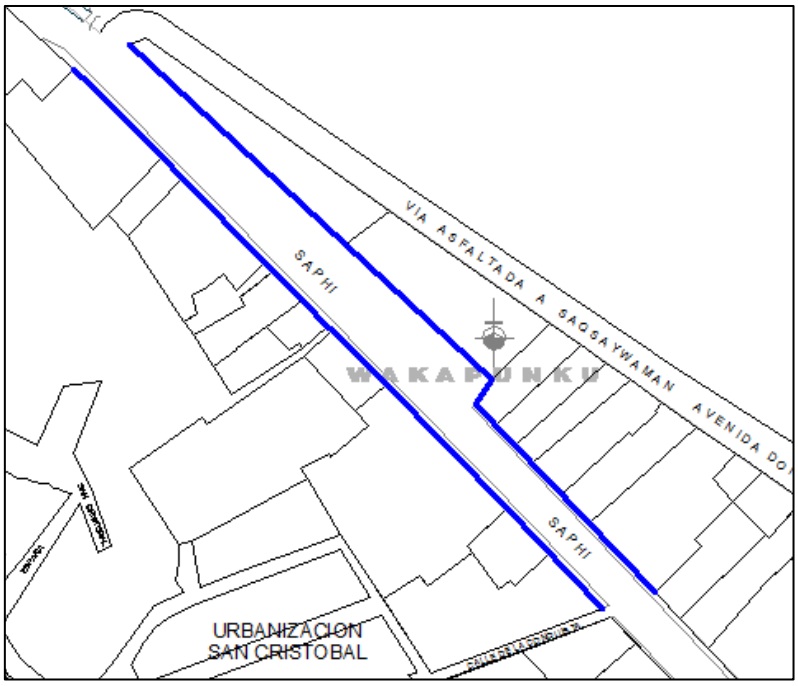

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-MPC.

[5] Archivo de la Municipalidad del Cusco; año1899; Legajo 18.
[6] DE AZEVEDO, Paulo, "CUSCO continuidad y cambio", Municipalidad Provincial del Cusco, segunda edición 2009, pp. 95.
[7] ESTRADA IBERICO, Enrique "Cuzco en la encrucijada". En Revista crónicas urbanas, 1998, pp.15.centro Guaman Poma de Ayala.

POR SU ACTIVIDAD

- **COMERCIAL (392)**
  - FIJO: Actividad, ubicada y establecida, que cumple con los parámetros reglamentarios para su desarrollo en (Hospedajes).

  - EVENTUAL:
    Actividades comerciales menores como la venta de golosinas y otros.

  - SERVICIO:
    Establecimientos de hospedajes que prestan servicios turísticos y restaurantes así como institucionales.

ACTIVIDAD COMERCIAL

- **POR SU USO (394):**
  Vía Mixta: transito vehicular turístico intenso, como ruta principal al Sacsayhuamán.

- **ESCENA URBANA (398):**
  Ambiente Urbano con una escena urbana de carácter netamente contextual, presenta edificaciones que conservan volumetrías y características coloniales, dándole a este una imagen tradicional.

FICHA DE CATALOGACION DE AMBIENTES URBANO
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359):**

- **SECTOR 1:**
  Fachada Sur-Oeste- conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de la Calle Conquista y Don Bosco.

- **SECTOR 2:**
  Fachada Nor-Este conformada por las unidades de catalogación dentro del límite del inmueble signado con el numero 766 y Don Bosco.

- **SECTOR 3:**
  Determinado por la vía vehicular limitada por la intersección de la calle Conquista hasta Don Bosco.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):** En este plano ubicamos e identificamos los siguientes sectores a catalogar.

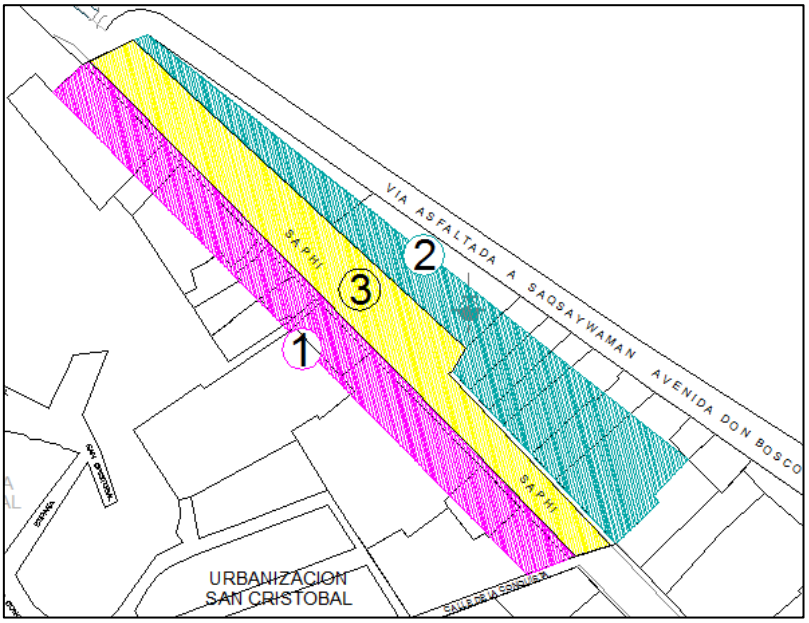

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-MPC.

- **CONDICIÓN (360):**
  Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.

  - Sector 1: Cuya condición: fachada.
  - Sector 2: Cuya condición: fachada.
  - Sector 3: Cuya condición: Calzada.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**
  - Sector 1 : 695.01 m2.
  - Sector 2 : 4234.71 m2.
  - Sector 3 : 712.18 m2.

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (360):**
  - Sector 1, 2: Este ambiente está caracterizada por lajas regulares de piedra en la aceras.
  - Sector 3: Por su condición de calzada este sector está caracterizada por concreto armado.

- **SEÑALIZACIÓN (363):**
  - Sector 1: cuenta con 1 unidad de señalización.

- **ILUMINACIÓN (365):**
  - Sector 1: Cuenta con 3 postes de alumbrado.
  - Sector 2: Cuenta con 2 postes.

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**
  Este ambiente urbano presenta un estado de conservación regular y a pesar de las actividades comerciales y de servicio que provocan el tránsito peatonal en esta vía se conservan las características morfológicas en sus unidades de catalogación.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):**
  - Sector 1: contaminación Media.
  - Sector 1: contaminación Alta.
  - Sector 1: contaminación Alta.

- **GASES TÓXICOS (384):**
  Este tipo de contaminación es alta, debido a que este ambiente está sometido a un flujo vehicular alto en todos los sectores.

- **ACÚSTICO (385)**
  - El Parque automotor: Alto en todos los sectores.

- **VISUAL (386):**

  - Instalaciones Aéreas: Considerada como alto, debido a las instalaciones de energía eléctrica, teléfono, cable mágico existentes que cubren las partes superiores de las unidades de catalogación.
  - Avisaje: considerado como alta, ya que no se cumplen con la reglamentación establecida para el avisaje.

PARAMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de las viviendas que se permitan en el Ambiente Urbano – Calle Saphi, deben seguir los siguientes parámetros urbanos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

FICHA DE CATALOGACION DE AMBIENTES URBANOS
CARACTERÍSTICAS DE FACHADA

- **SECTOR 1:** Fachada Sur-Oeste- conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de la Calle Conquista y Don Bosco.
- **SECTOR 2:** Fachada Nor-Este conformada por las unidades de catalogación dentro del límite del inmueble 766 y Don Bosco.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**

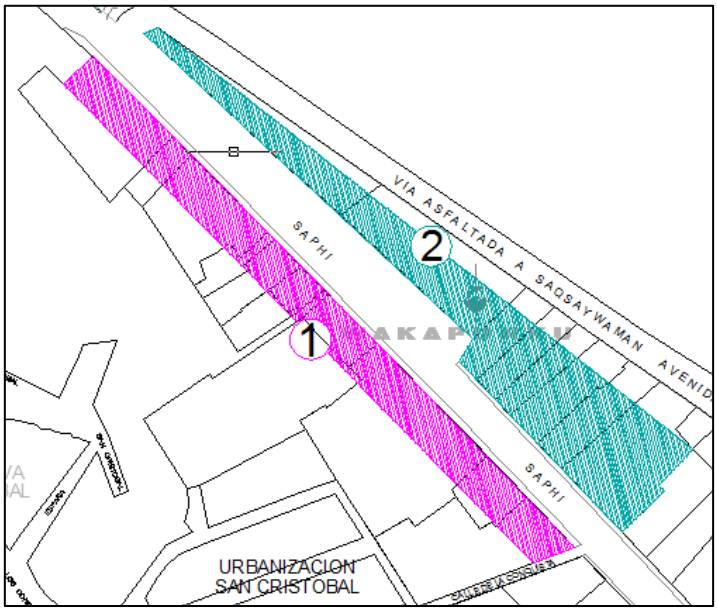

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- MPC.

SECTOR 1

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**
  - 14 Unidades de Catalogación

- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:**
  - Nivel máximo de edificación (327): 2 niveles

U.C. 01:

○ Altura mínima: 6.74 Mts ○ Altura media : 7.04 Mts. ○ Altura Máxima: 7.24 Mts.	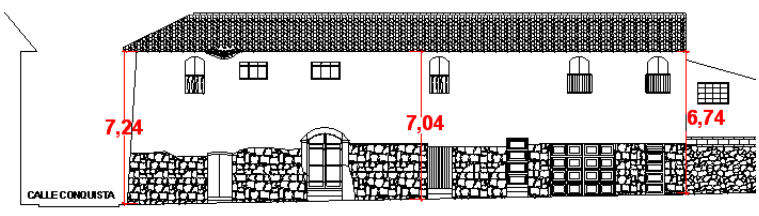

U.C. 02:

○ Altura mínima : 4,60Mts ○ Altura media : 6.40 Mts. ○ Altura Máxima: 6.88 Mts	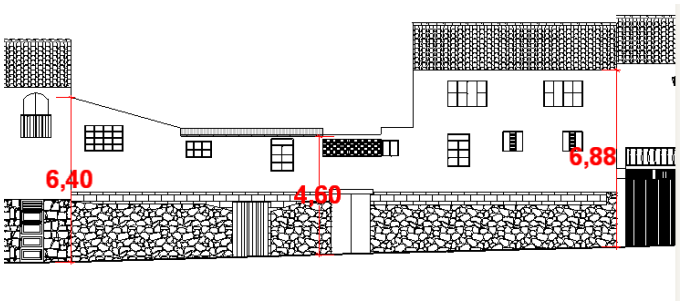

U.C. 03:

○ Altura mínima : 6.03 Mts ○ Altura media : 7.19 Mts. ○ Altura Máxima: 8.92 Mts	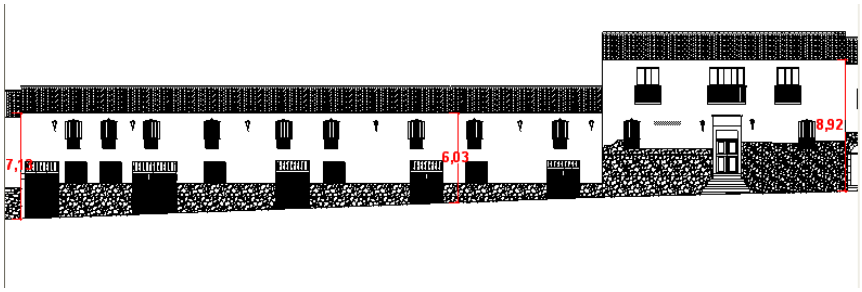

U.C. 04:

○ Altura mínima : 6.36 Mts ○ Altura media : 7.83 Mts. ○ Altura Máxima: 8.57 Mts	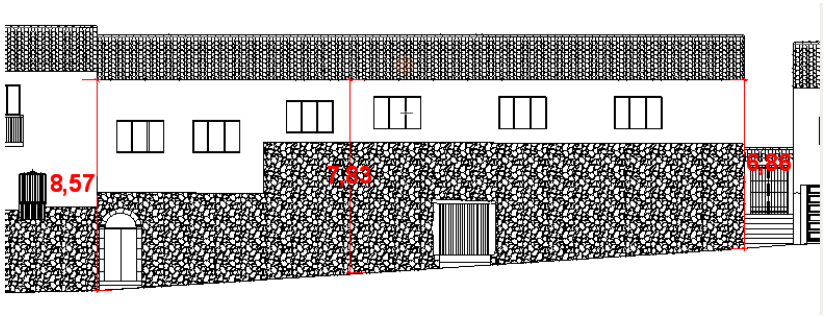

U.C. 05:

○ Altura mínima : 3.44 Mts ○ Altura media : 3.53 Mts. ○ Altura Máxima: 3.66 Mts	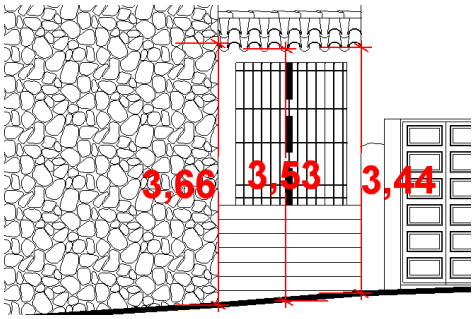

U.C. 06:

○ Altura mínima : 5.90 Mts ○ Altura media : 6.13 Mts. ○ Altura Máxima: 6.35 Mts	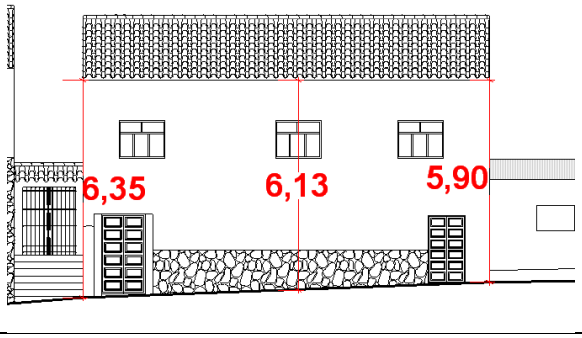

U.C. 07:

○ Altura mínima : 2.55 Mts ○ Altura media : 2.92 Mts. ○ Altura Máxima: 3.00 Mts	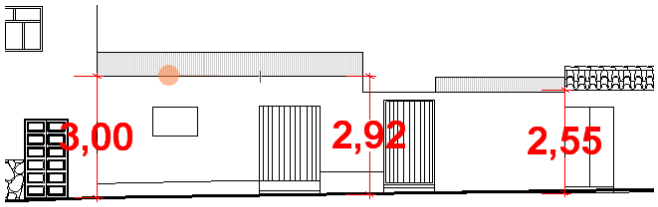

U.C. 08:

○ Altura mínima : 1.96 Mts ○ Altura media : 2.22 Mts. ○ Altura Máxima: 2.55 Mts	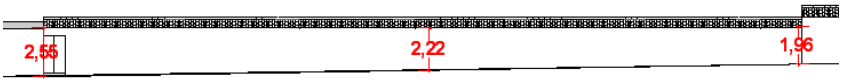

U.C. 09:

○ Altura mínima : 1.96 Mts ○ Altura media : 2.22 Mts. ○ Altura Máxima: 2.55 Mts	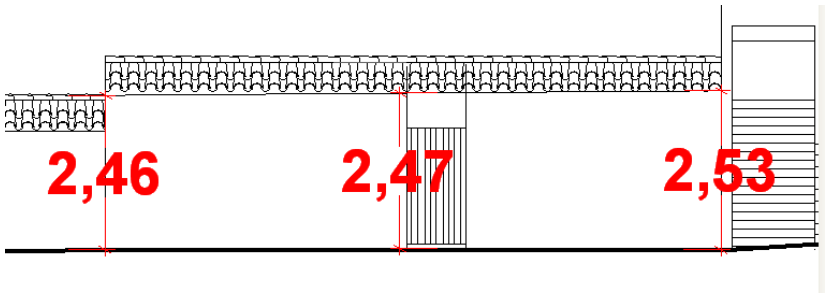

U.C.10:

○ Altura mínima : 7.49 Mts ○ Altura media : 8.02 Mts. ○ Altura Máxima: 8.62 Mts	

U.C.11:

○ Altura mínima : 6.17 Mts ○ Altura media : 6.41 Mts. ○ Altura Máxima: 6.65 Mts	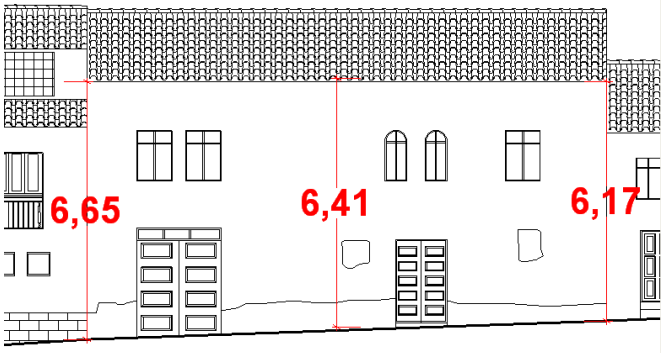

U.C.12:

○ Altura mínima : 2.47 Mts ○ Altura media : 4.51 Mts. ○ Altura Máxima: 4.85 Mts	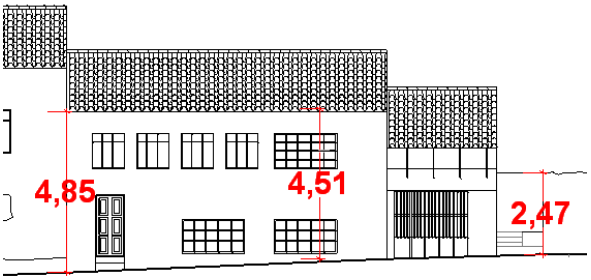

U.C.13:

○ Altura mínima : 2.43 Mts ○ Altura media : 2.47 Mts. ○ Altura Máxima: 2.79 Mts	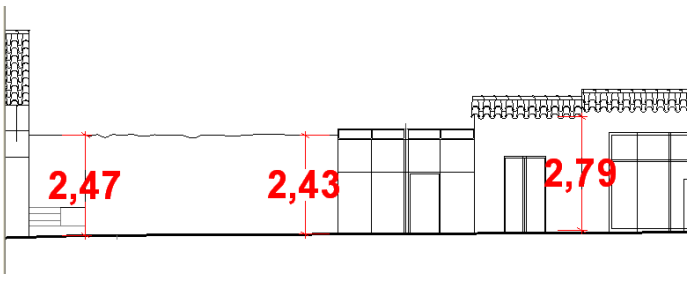

U.C.14:

○ Altura mínima : 1.90 Mts ○ Altura media : 3.10 Mts. ○ Altura Máxima: 4.06 Mts	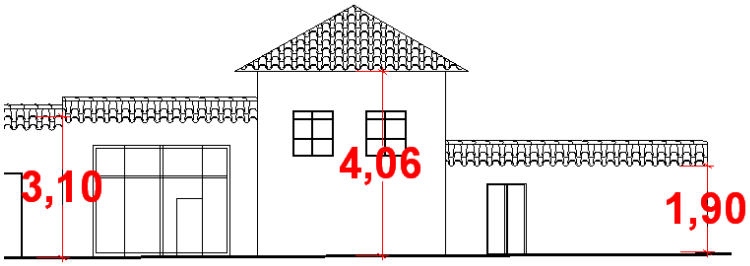

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 4 Concreto, 3 Ladrillo. 7 de adobe.
  - Cubiertas : 2 Zinc ,10 de teja, 2 Otros.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 11 enlucidos, 2 Tarrajeado, 1 otros.
  - Puerta : 27 madera, 4 de metal.
  - Ventanas : 26 de madera, 12 de metal.
  - Puerta ventana : 11 madera.
  - Portada de piedra : 2 Simples.
  - Balcones : 11 de madera.
  - Balconcillo : 13 de madera.
  - Reja de seguridad : 11 metálicas.

- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
  - Zócalo : 1 unidad.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 24 decoradas, 7 simples.
  - Ventanas : 4 con reja,34 sin reja
  - Puerta ventana : 11 simples.
  - Portada de piedra : 2 simples.
  - Balcones : 11 abiertos.
  - Balconcillo : 13 abalaustrados.
  - Reja de seguridad : 2 simples, 9 decoradas.

- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
  - Zócalo : 1

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 5 cremas, 4 blancos, 5 otros.
  - Cubiertas : 12 ocre, 2 otros.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 8 azul añil, 8 marrón, 10Naturales, 1 Verde,4 Otros.
  - Ventana : 8 Azul Añil, 1 verde, 22 marrón, 5 Naturales, 2 Otros
  - Puerta Ventana : 5 naturales, 4 Marrones 2 Azul Añil.
  - Balcones : 2 Azul Añil, 5 Naturales, 4 marrones.
  - Balconcillo : 2 Azul Añil,11 Naturales
  - Reja de seguridad : 9 negras, 2 otros.

SECTOR 2

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN:**
  - 12 Unidades de catalogación

- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:**
  - Nivel máximo de edificación – 2 niveles.

U.C. 01:

○ Altura mínima : 7,25 Mts ○ Altura media: 7.30 Mts. ○ Altura máxima: 8.54 Mts.	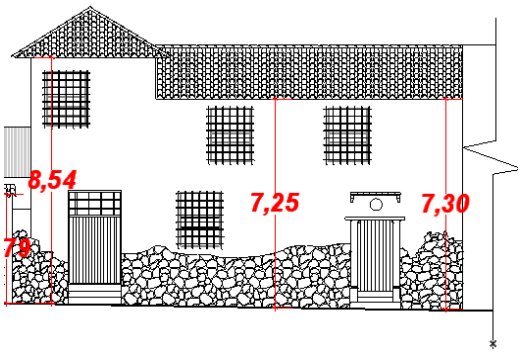

U.C. 02:

○ Altura mínima : 2.27 Mts ○ Altura media : 2.79 Mts. ○ Altura Máxima : 2.98 Mts.	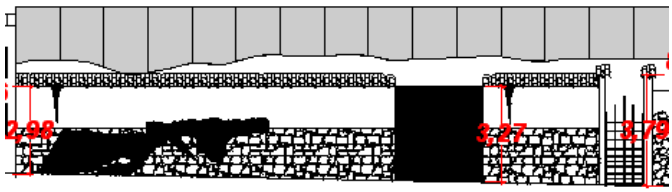

U.C. 03:

○ Altura mínima : 3.40 Mts ○ Altura media : 3. 69 Mts. ○ Altura Máxima : 5.46 Mts.	

U.C. 04:

○ Altura mínima : 3.07 Mts ○ Altura media : 3.28 Mts. ○ Altura Máxima : 3.40 Mts.	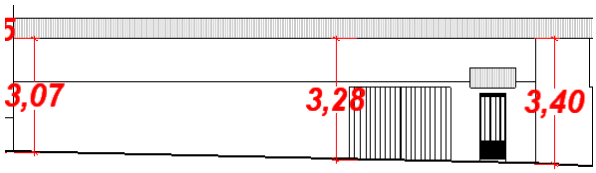

U.C. 05:

○ Altura mínima : 6.29 Mts ○ Altura media : 6.45 Mts. ○ Altura Máxima : 6.65 Mts.	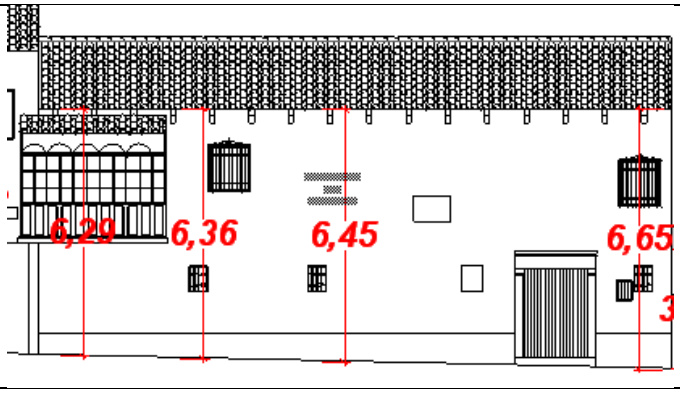

U.C. 06:

○ Altura mínima : 7.36 Mts ○ Altura media : 7.61 Mts. ○ Altura Máxima : 7.78 Mts.	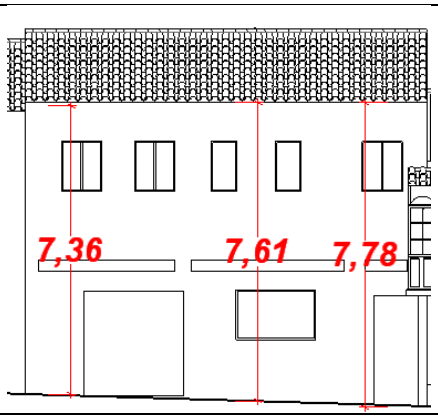

U.C. 07:

○ Altura mínima : 6.86 Mts ○ Altura media : 7.02 Mts. ○ Altura Máxima : 7.25 Mts.	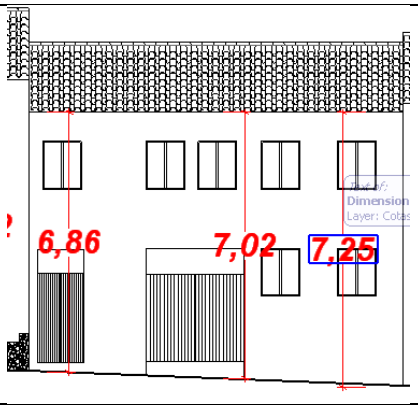

U.C. 08:

○ Altura mínima : 3.90 Mts ○ Altura media : 7.51 Mts. ○ Altura Máxima : 7.72 Mts.	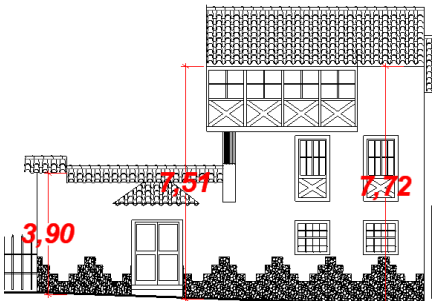

U.C. 09:

○ Altura mínima : 6.93 Mts ○ Altura media : 7.23 Mts. ○ Altura Máxima : 7.83 Mts.	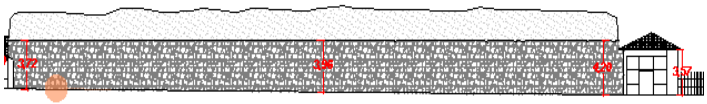

U.C. 10:

○ Altura mínima:2.15 Mts ○ Altura media: 2.17 Mts. ○ AlturaMáxima:2.22 Mts.	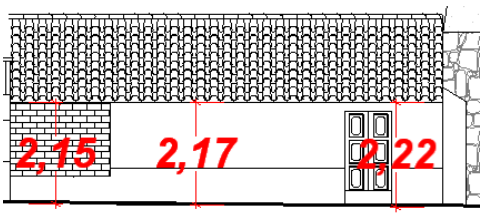

U.C. 11:

○ Altura mínima : 5.32 Mts ○ Altura media : 5.55 Mts. ○ Altura Máxima : 5.81 Mts.	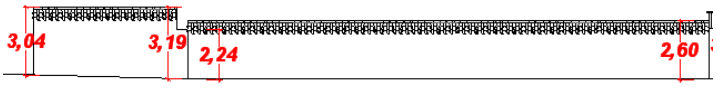

U.C. 12:

○ Altura mínima : 5.63 Mts ○ Altura media : 5.71 Mts. ○ Altura Máxima : 6.27 Mts.	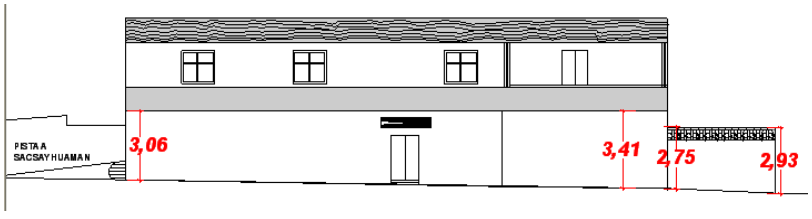

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 10 de adobe, 2 de Ladrillo.
  - Cubiertas : 10 de teja, 2 otros.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 8 enlucidos, 4 otros.
  - Puerta : 15 madera, 3 de metal.
  - Ventanas : 28 de madera.
  - Puerta ventana : 1 madera.
  - Balcones : 1 de madera.
  - Balconcillo : 2 de madera.
  - Reja de seguridad : 10 de metal.

- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
  - Zócalo : 1 unidad.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 15 decoradas, 3 simples.
  - Ventanas : 7 con reja, 21 sin reja.
  - Balcones : 1 cerrado.
  - Balconcillo : 2 Abalaustrados.
  - Reja de seguridad : 8 simples, 2 decoradas.

- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
  - Zócalo : 1 unidad.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 5 crema, 2 blancas,5 otros.
  - Cubiertas 9 ocre, 3 otros.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 9 marrones, 4 azul añil, 3 naturales, 2 otros.
  - Ventana : 15 naturales, 8 marrón, 5 azul añil.
  - Balcones : 1 natural.
  - Puerta Ventana : 1 natural.
  - Balconcillo : 2 naturales.
  - Reja de seguridad : 8 negras, 2 otros.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente urbano que presenta morfología y volumetría , variadas debido a la presencia de edificaciones con características coloniales, republicanas y contemporáneas, siendo el perfil urbano diferente en ambas fachadas, así mismo existe una variedad en cuanto a los materiales y elementos de composición, como consecuencia de la variada tipología arquitectónica no existe una adecuada proporción entre las edificaciones degradando así el paisaje urbano, así mismo encontramos ciertos sectores en ambas fachadas donde las unidades de catalogación conservan no solo sus características arquitectónicas , si no también existe una relación proporcional y adecuada en cuenta a sus alturas y volumetría.

- Estacionamiento arbitrario de vehículos
- Exhibición de productos y colocación de avisaje no autorizado.
- Publicidad auditiva excesiva para la publicidad de los establecimientos.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- SECTOR 01: 8.02 m.
- SECTOR 03: 7.61 m.

OBJETIVOS: Mantener las características singulares de la calle como:

- Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
SECTOR C-SP- 1 Sector 1	02	5.40	02	8.50
SECTOR C-SP- 5 Sector 2	02	5.40	02	8.50

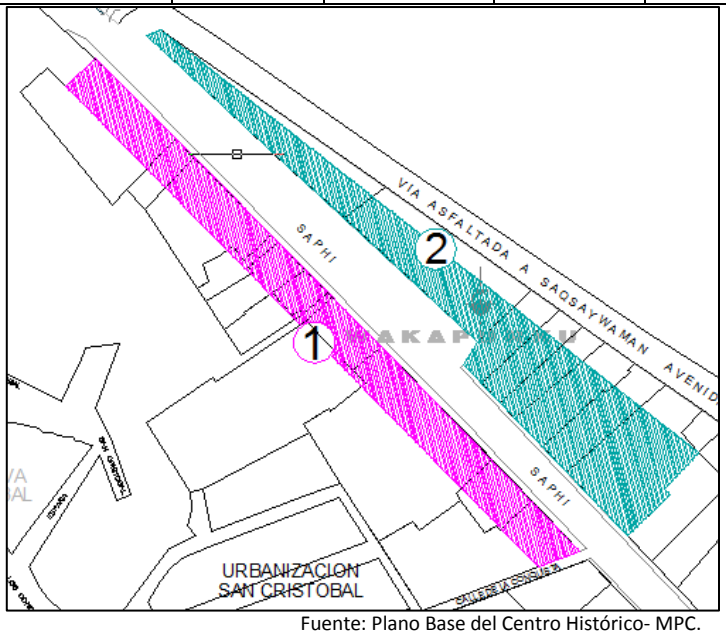

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- MPC.

Nota:

- Los inmuebles que hayan sido declarados patrimonio, o tengan algún tipo de valor ya sea, contextual, monumental, individual, o algún elemento artístico, deberán respetar las alturas originales, manteniendo la volumetría original, sin alterar el perfil actual.

Además debe cumplir:

- Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- Verticalidad de vanos.
- Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.